



20
25

MEMORIA
ANUAL



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAIPO
PRIMERA SECCIÓN



Carta del Presidente

A las organizaciones de usuarios de aguas, instituciones públicas, comunidades de la cuenca del Maipo y mundo académico:

En muy pocos años hemos pasado de administrar una emergencia de escasez a asumir, con todas sus implicancias, el desafío de liderar la gestión de una cuenca compleja y estratégica para Chile. Ese tránsito ha ido evolucionando, desde la respuesta a la megasequía hacia la construcción de una gobernanza con mirada integral, basada en evidencia, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos usos del agua.

Entre 2022 y 2025 hemos ordenado nuestro trabajo en una secuencia de focos estratégicos que dan coherencia a la gestión. En 2022, la prioridad fue la gestión técnica de la escasez; en 2023, la adaptación al escenario climático; en 2024, la gestión integral y la calidad del agua. El año 2025, que hoy rendimos, está marcado por la gobernanza de cuenca, y nos prepara para 2026, cuando el énfasis será el liderazgo en gestión basada en evidencia. Pasar definitivamente del discurso de la escasez al relato de cómo gestionamos, en la práctica, un río cada vez más exigido.

2022-2024: DE LA EMERGENCIA A UNA INSTITUCIONALIDAD HÍDRICA MÁS ROBUSTA

En 2022 enfrentamos uno de los períodos más complejos de la megasequía. Como Junta, concentraron nuestros esfuerzos en asegurar que, pese a la restricción hídrica, la distribución hacia los usuarios fuera técnicamente sólida, transparente y predecible. Se reforzaron capacidades de medición y control, se actualizaron criterios operacionales y se consolidó una forma de gestionar el recurso que dio estabilidad para los distintos usos del agua en un contexto adverso. Esto tuvo como resultado que el embalse El Yeso alcanzara niveles históricos de llenado.



El 2023 trajo un mensaje distinto porque los episodios de mayor caudal y lluvias intensas mostraron que la amenaza no era sólo la falta de agua, sino la variabilidad extrema. En respuesta, avanzamos desde la lógica de administrar sequía a la de adaptarnos a la incertidumbre climática. Esto significó revisar protocolos, fortalecer mecanismos de coordinación con otros organismos y profundizar la colaboración entre los asociados, como un ejemplo concreto de cómo compatibilizar seguridad de riego y abastecimiento urbano en un escenario cambiante.

En 2024, esa adaptación se tradujo con más fuerza en gestión integral de cuenca. La calidad del agua también se ha visto seriamente afectada por el escenario de bajas precipitaciones y sequía prolongada, fenómeno que incide directamente en la disminución de caudales y en la menor capacidad de dilución de contaminantes naturales, condición que ha generado mayores exigencias en la gestión del recurso, reforzando la necesidad de un monitoreo permanente y coordinación entre usuarios y es por ello que incorporamos de manera más sistemática la dimensión de calidad del agua en nuestra gestión.

Por otro lado, se reforzó la búsqueda de diálogo y consensos para un trabajo coordinado con las otras secciones del Maipo y se afianzó una cultura de decisiones basadas en información.

Con este camino recorrido, en 2025 llegamos a un punto clave: la necesidad de que todos estos esfuerzos se inserten en una arquitectura de gobernanza integral más clara y compartida.

2025: DE LA GESTIÓN SECTORIAL A LA GOBERNANZA DE CUENCA

La puesta en marcha de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos del Maipo (MERH) en 2025 representa un paso relevante en la forma en que abordamos la gestión del agua en la cuenca. Por primera vez, la planificación se apoya en una base común de diagnósticos, indicadores y lineamientos operativos, donde convergen la agricultura, el abastecimiento de agua potable, la industria, la energía y la mirada ambiental. Es una señal clara de que el país avanza hacia esquemas de gestión más integrados, con espacios formales para el encuentro entre actores que antes dialogaban de manera más fragmentada.

Para la Junta, esto implica también la consolidación de nuestro rol como un actor técnico de referencia dentro de un sistema de gobernanza colaborativa. Nuestro aporte en la MERH no se limita a la opinión; se basa en datos, en la experiencia operacional y en la gestión diaria de la distribución del agua para cerca de 8 millones de personas y 80 mil hectáreas de cultivos, además de otras actividades productivas; elementos esenciales para que las decisiones que se tomen tengan un aterrizaje real en el territorio.



En la misma línea, durante el año se consolidó la Mesa Maipo Mapocho (MMM) como un espacio permanente de coordinación, en el que distintos actores de la cuenca se reúnen periódicamente para abordar materias relacionadas con la gestión y administración de los recursos hídricos.

Este trabajo colaborativo ha sido posible gracias a la participación mayoritaria de Juntas de Vigilancia y otras OUAs de la cuenca, que han privilegiado una mirada de interés común por sobre las particularidades de cada actor, fortaleciendo así una agenda compartida acorde a los desafíos de la cuenca Maipo-Mapocho. A partir de esa base, la MMM ha proyectado su coordinación hacia instancias de gobernanza más amplias, con una presencia activa y consistente en la MERH, realizando aportes tanto a nivel individual como articulado, contribuyendo de manera concreta al avance y resultados del proceso.

En esta línea, presentamos ante la Dirección General de Aguas (DGA) un diagnóstico detallado de la problemática hídrica existente en el territorio, junto con un conjunto de propuestas orientadas a su solución, destacando que aproximadamente el 60% de dichas medidas corresponden a acciones de gestión, reforzando la relevancia de una administración eficiente y coordinada del recurso.

Desde estos espacios, hemos procurado plantear, con un espíritu constructivo, que estas instancias son avances, pero deben ir acompañados de una política de Estado en materia de agua, que recoja el aprendizaje, pero que le imprima mayor sentido de urgencia. Estas experiencias demuestran que vamos en la dirección correcta, pero también evidencia la necesidad de una institucionalidad nacional que coordine de manera permanente estos esfuerzos, les dé continuidad y asegure su implementación. En esa línea, hemos sostenido la conveniencia de avanzar hacia una Autoridad Nacional del Agua, con equipos técnicos estables y lo más alejada posible de los vaivenes de la contingencia política. Estoy convencido de que el trabajo que hoy realizamos en la MERH y en la MMM puede ser una base concreta sobre la cual construir esa política de Estado, donde la Junta está plenamente disponible para seguir aportando su experiencia y conocimiento en ese camino.

Por otro lado, como organización encargada de la distribución del agua para gran parte de la población nacional y de la actividad productiva, hemos manifestado nuestra preocupación por la creciente cantidad de iniciativas que buscan únicamente una preservación medioambiental de distintos sectores del río, sin considerar que muchas de ellas, implican un gran riesgo para la disponibilidad de agua de las personas y de la producción. Es importante avanzar hacia la conservación del medioambiente, pero ello no puede implicar paralizar la gestión hídrica.



HITOS INSTITUCIONALES 2025: UNA JUNTA MODERNA AL SERVICIO DE LA CUENCA

Los principales hitos de la organización durante 2025 pueden entenderse a partir de cuatro dimensiones que estructuran nuestra gestión.

1. Gobernanza y liderazgo estratégico

Durante el año, la Junta tuvo una participación activa y propositiva en la MERH, acompañando su transición desde la etapa de diagnóstico hacia la definición de una “ruta común” para la cuenca. Aportamos datos de operación, escenarios de distribución y estimaciones de caudal que son fundamentales para coordinar decisiones entre sectores.

En paralelo, levantamos una advertencia técnica sobre proyectos de ley que podrían debilitar la gestión de las Organizaciones de Usuarios de Agua. Lo hicimos no desde la defensa corporativa, sino desde la convicción de que el país necesita instituciones robustas en el territorio, capaces de ejecutar en la práctica las decisiones que se tomen a nivel de política pública.

En esa misma línea, continuamos empujando y visibilizando la necesidad de una ley que regule la extracción de áridos y que responda a la necesidad de resguardo de los cauces en Chile, la que a fines de 2025 estaba ad portas de ser aprobada por el Congreso Nacional y convertirse en ley.

La publicación de la Memoria Anual 2024 y la continuidad de nuestros informes periódicos refuerzan esta línea de trabajo basada en la rendición de cuentas y la transparencia.

2. Innovación y modernización tecnológica

En 2025 dimos un paso importante con la Campaña de Aforo 2025, orientada a evaluar y mejorar las tecnologías de medición de caudales en puntos clave de la red. Este trabajo nos permite contar con información más precisa y oportuna para la distribución del recurso, detectar pérdidas y ajustar criterios operacionales.

Un hito mayor fue el avance hacia la gestión en la era de los datos abiertos, gracias al convenio entre CIREN y CNR, el que fue firmado en la primera sección del Maipo. El esfuerzo por sistematizar, ordenar y poner a disposición información de la cuenca no es solo un ejercicio de transparencia; es una herramienta concreta para que usuarios, autoridades y mundo académico puedan analizar, investigar y tomar mejores decisiones. La Junta, que es una de las organizaciones de usuarios más antiguas de Chile, consolida así su posición como la más moderna en el uso de datos y herramientas digitales para la gestión del agua.



3. Gestión basada en ciencia y realidad hídrica

El año 2025 estuvo marcado por la confirmación de la sequía estructural que afecta a la zona central, con proyecciones de caudales del río Maipo en torno a un 6% por debajo de los promedios históricos recientes. Este escenario nos obliga a planificar con más rigor, considerando que lo excepcional se ha vuelto permanente.

En este contexto, la relación permanente y fluida con la academia, nos permite contar con información y opiniones basadas en la ciencia. Cómo fue el caso de la investigación sobre los glaciares del Maipo, realizado por el académico de la Universidad de Chile, Felipe Ugalde, que aportó información clave para entender la evolución del deshielo y su impacto futuro en la disponibilidad de agua. Esta evidencia científica ya está siendo incorporada en nuestras proyecciones de caudales y en la discusión de medidas de mediano y largo plazo.

Asimismo, procuramos visibilizar la profunda crisis de la basura en los canales de regadío a través de los canales de comunicación de la Junta, porque se trata de una problemática que amenaza la eficiencia del sistema y la seguridad de riego de miles de hectáreas. Este tema, que puede parecer menor frente a los grandes debates sobre clima o normativa, es en realidad un punto crítico para las distintas asociaciones de canalistas que han dedicado gran parte de su esfuerzo en hacerse cargo de un tema, donde se cruzan la gestión local, la responsabilidad de los distintos actores del territorio y la necesidad de colaboración con municipios y comunidades.

4. Vinculación y capital social

La gestión del agua sólo es sostenible si se apoya en la confianza. Por eso, uno de los hitos del año fue la evaluación de usuarios, cuyos resultados mostraron niveles relevantes de confianza y valoración de la transparencia, pero también áreas de mejora que ya estamos abordando.

Realizamos la primera jornada de Puertas Abiertas de la Junta, con el objetivo de exponer la manera en que se administra y distribuye el agua para la región metropolitana. Este encuentro reunió a más de 50 personas de la academia, instituciones públicas y comunidades quienes pudieron conocer en terreno la función que realizamos día a día.

Durante 2025 también reforzamos la cooperación intercuenca, especialmente con la cuenca del Biobío, intercambiando experiencias sobre operación, gobernanza y uso de tecnología. Consolidamos nuestros canales de información periódica y realizamos instancias de puertas abiertas con estudiantes y el mundo académico, abriendo nuestras instalaciones y procesos para que más personas comprendan cómo se gestiona el agua en la práctica. Todo esto fortalece el capital social sobre el cual debe descansar cualquier esquema serio de gobernanza de cuenca.



Mirando hacia 2026: del discurso de la escasez al relato de la gestión

Con todo lo aprendido y avanzado, el desafío para 2026 y los años siguientes es claro: pasar definitivamente del énfasis en la escasez al énfasis en cómo gestionamos el agua. La escasez seguirá siendo un dato estructural, pero nuestra responsabilidad es demostrar, con resultados, que es posible administrar una cuenca compleja con rigor técnico, visión de largo plazo y coordinación entre actores.

En ese espíritu, como Junta de Vigilancia de la Primera Sección del río Maipo asumimos los siguientes compromisos:

- Profundizar la ruta común de la MERH y el trabajo colaborativo en la MMM, aportando nuestra experiencia para que los acuerdos se traduzcan en medidas concretas y medibles.
- Consolidar y ampliar la disponibilidad de datos abiertos, facilitando su uso por parte de usuarios, instituciones y comunidad científica.
- Seguir fortaleciendo la base científica de la gestión, integrando los estudios de glaciares, nieve y dinámica de caudales en la planificación de nuestras operaciones y en la discusión de infraestructura futura.
- Reforzar los espacios de diálogo y formación, ampliando las instancias de Puertas Abiertas, trabajo con organizaciones de agua y vinculación con universidades y centros de estudio.
- Mantener y elevar nuestros estándares técnicos y éticos, de modo que la Junta siga siendo un referente nacional de gestión hídrica moderna, eficaz y responsable.

Nada de lo que se recoge en esta Memoria habría sido posible sin el trabajo comprometido de nuestro Directorio, de nuestro equipo profesional y operativo; tampoco sin la confianza y colaboración permanente de nuestras y nuestros usuarios. Tampoco sin el aporte de las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, empresas y centros de investigación que han encontrado en la Junta un aliado serio y disponible para construir soluciones.

Somos una organización con casi un siglo de historia y, al mismo tiempo, una institución que ha decidido modernizarse a fondo para estar a la altura de los desafíos actuales. Cuidar el río Maipo hoy significa gestionar con evidencia, corresponsabilidad y visión de futuro. Ese es el compromiso que renovamos al presentar esta Memoria Anual 2025.

Luis Baertl,
Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Maipo,
Primera Sección



1. JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAIPO

La Junta de Vigilancia del Río Maipo, Primera Sección, y sus afluentes, es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro y de acuerdo con sus Estatutos, ejerce la acción que le otorga el Código de Aguas, entre otros, administrar y distribuir las aguas a que tienen derecho sus asociados, explotar las obras de aprovechamiento común y realizar los demás fines que le encomienda la Ley. Para ello desarrolla sus actividades favoreciendo una adecuada convivencia entre los asociados titulares de derechos que la conforman, quienes destinan sus derechos, entre otros, a la agricultura y uso agroindustrial, a generación hidroeléctrica, al turismo, al uso industrial y también a habitacional (sanitario), con el objeto que puedan ejercer sus derechos a plenitud y acorde con la legislación vigente.

Esta Junta tiene tuición en el área aportante al tramo de río que va entre las nacientes en la cordillera de Los Andes (frontera con Argentina) y el puente de ferrocarriles de Paine a Talagante, siendo la última toma la de la Asociación Isla-Lonquén.



1.1. Usuarios Junta de Vigilancia Primera Sección

De acuerdo con el Rol vigente de la Junta de Vigilancia del Río Maipo, Primera sección, ésta se encuentra conformada por los Usuarios que se indican a continuación:

Asociaciones de Canalistas y Comunidades de Aguas

- Asociación de Canalistas Canal Huidobro
- Asociación de Canalistas de Lo Herrera
- Asociación de Canalistas Canales Lonquén – La Isla
- Asociación de Canalistas Canales de Maipo
- Asociación de Canalistas del Canal de Pirque
- Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo
- Asociación de Canalistas Canales Unidos de Buin
- Comunidad de Aguas Canal El Manzano
- Comunidad de Aguas Canal Maurino o Peral
- Canal La Estancilla
- Canal Viña Maipo

Personas naturales

- Sra. María Sara Larraín Ruiz-Tagle

Empresas Sanitarias

- Aguas Andinas S.A.
- Aguas Cordillera S.A.
- Aguas Manquehue S.A.

Empresas de Generación Hidroeléctrica

- AES Andes S.A.
- Alto Maipo SpA
- Carbomet Energía S.A.
- Energía Coyanco S.A.
- Eléctrica Puntilla S.A.

1.2. Directorio de la Junta de Vigilancia Primera Sección

La Junta de Vigilancia del Río Maipo es administrada por un Directorio compuesto por once miembros, estando actualmente conformado por:

Presidente:

Sr. Luis Baertl Jourde

Directores:

Sr. José Manuel Astorga Moraga
Sr. Emilio Cousiño Valdés
Sr. Pablo Herrera Nuñez
Sr. Camilo Larraín Sánchez
Sr. Rafael Ossandón Irarrázabal
Sra. Carmen Rodríguez Gacitúa
Sr. José Sáez Albornoz
Sr. Nicolás Sánchez Lecaros
Sr. Cristian Schwerter Loyola
Sr. Nelson Vásquez Muñoz

Durante el año 2025, el Directorio sesionó de forma ordinaria en 10 ocasiones: los días 21 de enero, 18 de marzo, 15 de abril, 20 de mayo, 17 de junio, 15 de julio, 19 de agosto, 20 de octubre, 18 de noviembre y 16 de diciembre. Además sesionó de forma extraordinaria el día 21 de enero.

1.3. Administración Junta de Vigilancia Primera Sección

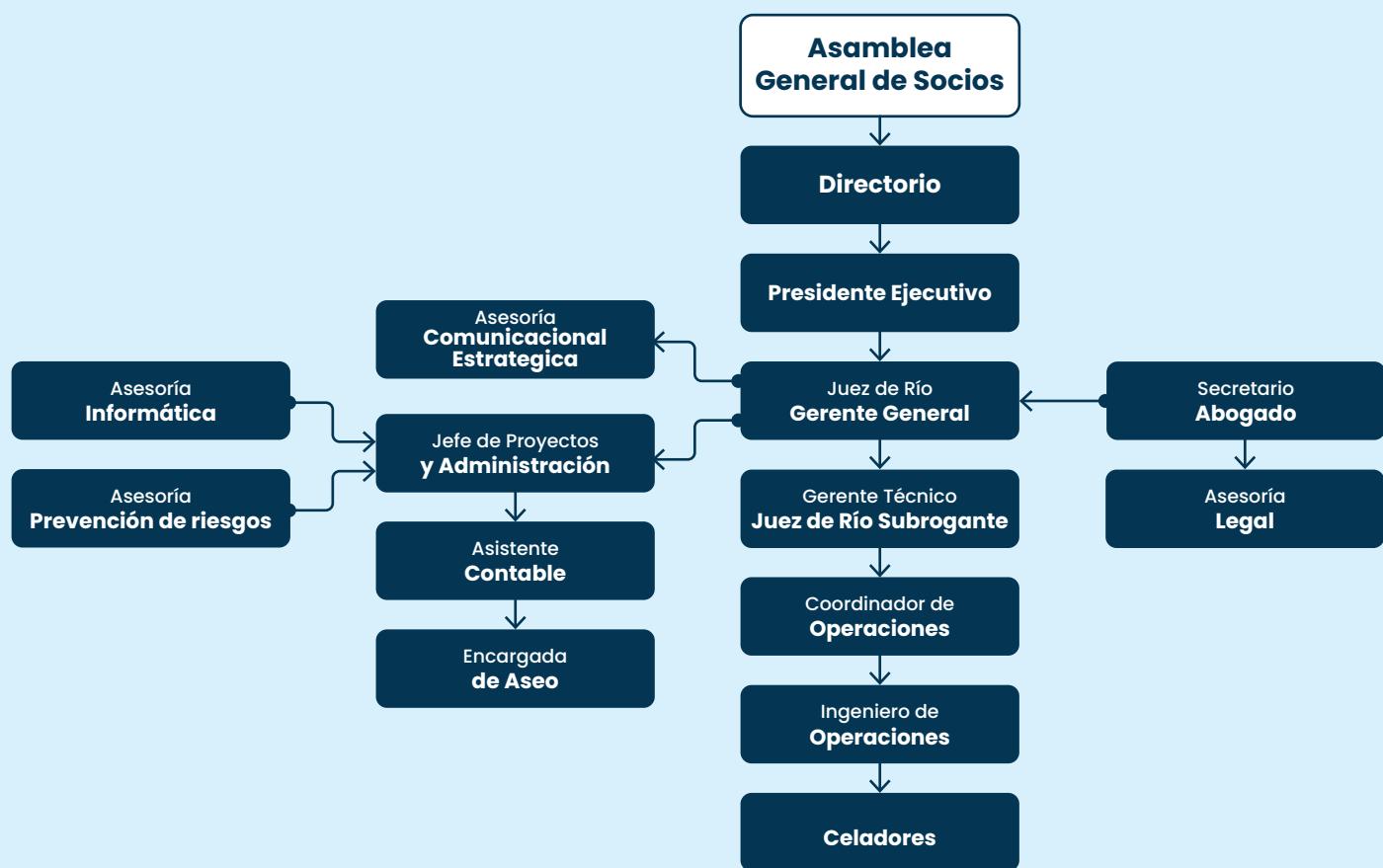
El equipo administrativo y operacional de la Junta se compone actualmente de 5 profesionales y 5 Celadores, estando la plana administrativa compuesta por:

Juez de Río y Gerente: Sr. Ernesto Veres Jordá
Gerente Técnico y Juez de Río Subrogante: Sr. José Manuel Córdova Ponce
Jefe de Proyectos y Administración: Sr. Gastón Sagredo Tapia
Secretario – Abogado: Sr. Santiago Acevedo Ferrer

Actualmente el señor Santiago Acevedo Ferrer, además de su calidad de Secretario-Abogado del Directorio, también es el asesor legal de esta Junta de Vigilancia.



Organograma **Junta de Vigilancia** Primera Sección





2. SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2025 la Junta realizó un intenso trabajo de fortalecimiento de la gestión de la salud y seguridad de sus colaboradores y junto con eso, del cuidado del medio ambiente, consolidando prácticas preventivas mediante el refuerzo una cultura de seguridad interna, junto mejoras en la infraestructura operativa.

2.1. Consolidación de una cultura preventiva

La consolidación de una cultura preventiva robusta dentro es un aspecto esencial para la Junta, lo que se traduce, entre otras cosas, en:

- Cero accidentes laborales en más de tres años consecutivos.
- Capacitación continua del personal.
- Mejoras en infraestructura, orientadas a aumentar la seguridad.
- Actualización de protocolos y reglamentos de salud y seguridad.
- Acciones de seguimiento ambiental, como el muestreo mensual para análisis de calidad del agua.

2.2. Condiciones laborales y seguridad del personal

Un hito destacado del año fue la continuidad del registro de “cero” accidentes, alcanzando 1282 días sin accidentes laborales al 31 de diciembre de 2025 (contados desde julio de 2022).

Durante 2025 los trabajadores completaron sus exámenes de salud ocupacional a través de la ACHS, cumpliendo con las exigencias normativas aplicables a labores expuestas a riesgos operativos. Asimismo, se coordinó la vacunación contra la hepatitis para los trabajadores con mayor exposición biológica (en la toma de muestras para análisis de calidad), mediante un programa de tres dosis cuya aplicación inició en el mes de diciembre.

Como parte del perfeccionamiento de los protocolos internos, se actualizó el procedimiento de trabajos en altura, especialmente en lo relativo a la limpieza de cámaras. La actualización incluyó nuevas recomendaciones preventivas, revisión de anclajes, verificación del uso de líneas de vida y definición de medidas para reducir los riesgos asociados.

En paralelo se realizó un acompañamiento a los nuevos trabajadores mediante procesos de inducción en aspectos técnicos, administrativos y especialmente de seguridad. También se hizo entrega de implementos de seguridad personal para el reemplazo de aquellos elementos que cumplieron su vida útil.





2.3. Reforzamiento de infraestructura y equipamiento de seguridad

Uno de los puntos a destacar corresponde a las mejoras que la Junta ejecutó en las casetas de los pozos de arietamiento en los aforadores de los canales, de forma que se cubrieron brechas de seguridad y se estandarizó el equipamiento mínimo en cada una de ellas, según lo siguiente:

- Instalación de extintores certificados en cassetas.
- Renovación de botiquines con insumos actualizados, priorizando la atención de primeros auxilios.
- Incorporación de señalética preventiva y operativa, orientada a advertir riesgos y regular el acceso a zonas de trabajo.
- Dotación de elementos de seguridad, como conos, linternas, guantes dieléctricos y kits básicos de intervención.

Estas acciones permitieron uniformar los niveles de seguridad en terreno y asegurar condiciones adecuadas para los colaboradores y para terceros que acceden a esas instalaciones.



2.4. Desarrollo de competencias y fortalecimiento del trabajo de celadores

El fortalecimiento de las capacidades del equipo operativo es un componente estratégico del desarrollo institucional, dado el rol clave que cumplen los Operadores de Reparto o Celadores en la vigilancia del río.

Como parte de esta orientación, los Operadores de Reparto o Celadores fueron capacitados en el uso de herramientas digitales y manejo de datos. Entre otras acciones, pudieron realizar un curso básico de Excel, con la posibilidad de acceder al siguiente curso de nivel intermedio, una vez completado el proceso inicial. Con ello se busca que cuenten con un nivel estandarizado de conocimiento en materias relacionadas con el cálculo de repartos y facilitar la elaboración de informes operativos.

También en 2025 el equipo operacional inició un curso de manejo de drones, con el objetivo de fortalecer las labores de fiscalización que desarrolla la Junta de Vigilancia en terreno. Esta capacitación permitirá apoyar de manera más eficiente el control de extracciones no autorizadas, tanto de áridos desde el lecho, como de agua desde el cauce, contribuyendo a una mejor supervisión del cauce y al resguardo de los recursos hídricos.





2.5. Monitoreo ambiental y calidad del agua

Durante el año 2025 la Junta mantuvo un programa de monitoreo mensual de la calidad del agua, evaluando distintos parámetros físico-químicos y microbiológicos a partir de muestras discretas tomadas en tres puntos de la cuenca:

- Restitución CH Puntilla
- Confluencia de los ríos Maipo y Clarillo
- Bajo Puente Maipo de la Ruta 5 (desde 2025)

Los resultados de estos muestreos fueron analizados en función de las Normas vigentes y en los casos que lo ameritaron, se hicieron las denuncias respectivas ante las Autoridades.

Junto con lo anterior la Junta participó en las actividades donde la autoridad ambiental informó sobre la actualización de la Red de Observación de la Norma Secundaria de Calidad del Agua 2024–2025, así como en reuniones con investigadores que realizaron un estudio sobre el riesgo derivado de fenómenos geológicos en los glaciares de la subcuenca del río Volcán, generando instancias de cooperación para la ampliación y profundización de estos estudios.



2.6. Modelo de Prevención de Delitos Económicos y Medio Ambientales

Durante el período informado, la Organización continuó con la implementación y fortalecimiento del Modelo de Prevención de Delitos Económicos y Ambientales (MPL), el cual fue objeto de seguimiento permanente mediante informes semestrales elaborados por el Oficial de Cumplimiento, los que dieron cuenta del estado de avance del Modelo, los riesgos identificados, las medidas de control implementadas y las acciones de mejora correspondientes, siendo dichos informes puestos en conocimiento del Directorio.

3. RELACIONES COMUNITARIAS

Durante 2025, la Junta de Vigilancia del Río Maipo profundizó de manera significativa su trabajo en relaciones comunitarias y articulación territorial. La gestión desarrollada durante el año se caracterizó por una presencia activa en espacios técnicos y ciudadanos, un diálogo constante con los usuarios y un fortalecimiento del vínculo con instituciones públicas, académicas y comunitarias que intervienen directa o indirectamente en la cuenca del Maipo, reforzando el rol de la Junta como un articulador territorial y referente técnico.

Con ello se busca cumplir con principios de transparencia, participación y colaboración interinstitucional.





3.1. Participación en Mesas Regionales Estratégica de Recursos Hídricos (MERH)

La Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la cuenca del río Maipo es una instancia de gobernanza colaborativa con énfasis en la seguridad hídrica. Se constituyó el 17 de diciembre de 2024 por mandato legal, a través de la Dirección General de Aguas (DGA).

Se trata de una instancia de diálogo técnico y social, cuyo fin es la elaboración y validación del Plan Estratégico de Recursos Hídricos para la Cuenca (PERHC), el que busca equilibrar la demanda de agua para consumo humano, el sustento de ecosistemas y las actividades productivas, considerando la reducción de caudales proyectada para 2050 debido al cambio climático.

Según las definición legal de esta instancia, participan de esta Mesa representantes del sector público (DGA, Gobierno Regional Metropolitano, Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente y municipalidades de la cuenca), así como representantes de los Sistemas Sanitarios Rurales (SSR, ex APRs) Organizaciones de Usuarios (Junta de Vigilancia del río Maipo Primera Sección y Asociaciones de Canalistas de las Secciones que aún no han constituido sus respectivas Juntas de Vigilancia). También representantes de la sociedad civil (ONGs, fundaciones) y de la Academia, así como del sector productivo (empresas de servicios sanitarios y asociaciones gremiales).

Sus objetivos estratégicos se basan los pilares fundamentales para enfrentar la escasez hídrica:

- Seguridad hídrica: garantizar el acceso al agua potable, tanto en zonas urbanas como rurales
- Gestión de riesgos: planificar ante eventos climáticos extremos (sequías prolongadas o lluvias torrenciales que afecten la turbiedad del río)
- Recuperación de ecosistemas: protección de glaciares, humedales y del cauce natural del río
- Eficiencia: promover el uso de tecnologías para aumentar la eficiencia del uso en todos sus fines

Durante el año 2025 la Mesa sesionó regularmente, ocasiones en que se abordaron temas de interés común y se delinearon los primeros pasos para contar con herramientas que permitan cumplir los objetivos, tales como:

- Actualización de modelos numéricos de la cuenca, con enfoque de cambio climático
- Desarrollo de un plan de prevención y descontaminación de la cuenca
- Establecer indicadores de cumplimiento para monitorear la "salud" de la cuenca



3.2. Mesa Maipo Mapocho (MMM)

El trabajo de la "Mesa Maipo-Mapocho" (MMM) continuó en 2025, siendo la Junta representada en esta instancia por su Presidente, logrando avances gracias a una mayor disposición al entendimiento de todas las partes.

Si bien en un comienzo hubo que destinar esfuerzos para generar confianza, se logró trabajar de forma conjunta, enfocados en primera instancia en la participación en la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos del Maipo (MERH), donde confluyen organismos públicos y privados.

Es así que los miembros de la MMM elaboraron un "árbol de problemas" que identifica y prioriza los principales aspectos a considerar en un plan de acción para la cuenca. Junto con eso,



la MMM propició la iniciativa de conformación de una submesa en la MERH, que congregue a los representantes de titulares de derechos consuntivos, para abordar concretamente su problemática y desarrollar una estrategia común para la gestión del recurso hídrico, entre otros, definiendo una cartera de proyectos para presentar en la MERH, lo que eventualmente podría ser útil en los procesos de tramitación y aprobación, junto con abrir la posibilidad de obtener financiamiento para su ejecución.

3.3. Participación en el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

Asimismo, la Junta mantuvo una participación activa en el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Comisión Nacional de Riego (CNR), instancia en la cual aportó su experiencia técnica y operativa en la gestión de los recursos hídricos de la cuenca, contribuyendo al análisis y seguimiento de instrumentos de fomento a la inversión en infraestructura y eficiencia hídrica, en el marco de la Ley de Riego N° 18.450. Asimismo, la Junta participó en la revisión y discusión de procesos normativos y regulatorios relevantes para el riego en Chile, incluyendo el reglamento de la nueva ley, aportando observaciones desde la perspectiva de los usuarios y la gestión territorial del recurso.

3.4. Incorporación nuevamente en la Confederación de Canalistas de Chile (CONCA)

Durante el período informado, la Junta concretó su reincorporación a la Confederación de Canalistas de Chile (CONCA), instancia gremial de carácter nacional que agrupa a organizaciones de usuarios de aguas. Esta decisión respondió a la importancia de fortalecer nuevamente el trabajo gremial, promoviendo una representación coordinada del sector frente a los desafíos actuales en materia de gestión del recurso hídrico, riego y desarrollo normativo. En este contexto, la Junta impulsó una visión integradora, promoviendo que el gremio represente a todos los usuarios del recurso, tanto consuntivos como no consuntivos, incluyendo a actores como las centrales hidroeléctricas, reconociendo la necesidad de una gobernanza hídrica que considere la diversidad de usos presentes en la cuenca.

3.5. Vinculación con instituciones académicas y de investigación

En 2025 la Junta colaboró con universidades y centros de investigación en diversas materias, entre las que cabe destacar estudios asociados a la dinámica nivoglacial, el monitoreo de variables meteorológicas, la evaluación de riesgos naturales y el pronósticos de caudales, entre otros. Esta colaboración permitió fortalecer la base técnica para la toma de decisiones.

Junto con eso durante 2025 hubo visitas de alumnos a las instalaciones de la Junta, pertenecientes a distintas carreras y universidades nacionales e internacionales, dentro de las que se puede mencionar a la Universidad Católica, Universidad de Chile, Universidad Santo Tomás y Universidad de Leeds (de Reino Unido), así como investigadores del Instituto de Investigación de Sistemas Ambientales (USF) de Osnabrück (Alemania).





3.6. Primera jornada de puertas abiertas

En el mes de septiembre la Junta de Vigilancia realizó su primera “Jornada de Puertas Abiertas”, con la finalidad de acercar su labor a la comunidad y transparentar el trabajo que desarrolla en la gestión del recurso hídrico.

Durante la actividad se presentaron las principales funciones de la Junta, los desafíos de la cuenca y las acciones orientadas a una gestión eficiente y sostenible del agua, fortaleciendo el vínculo con la comunidad y el entorno.



3.7. Visita CIREN y CNR

El 13 de noviembre se realizó una jornada de trabajo en terreno con la visita de profesionales de CIRÉN y de la Comisión Nacional de Riego (CNR). La actividad incluyó la presentación institucional de la Junta y visitas a la bocatoma Independiente y estanques de Pirque, de Aguas Andinas, y a la bocatoma El Clarillo, de la Asociación Canales del Maipo, lo que permitió dar a conocer en terreno el trabajo de la Organizaciones de Usuarios y Empresas que operan en el río Maipo, junto con la infraestructura y mecanismos de gestión y distribución del recurso hídrico.



3.8. Proyectos de título, alumnos de Ingeniería Civil Hidráulica y Ambiental de la Universidad Católica

A lo largo del año 2025 la Junta participó activamente en el apoyo a estudiantes de Ingeniería Civil de la Universidad Católica en proceso de egreso, mediante la propuesta de temas de estudio que derivaron en proyectos de título para esos estudiantes. Es así que se trabajó con dos grupos (uno por cada semestre), instancias que permitieron a los alumnos desarrollar modelos hidrológicos y de impacto ambiental, para la evaluación preliminar futuras obras de regulación.





3.9. Participación en seminarios, mesas de conversación, reuniones con Autoridades.

En 2025 hubo una activa participación de la Junta en distintas instancias, entre las que cabe mencionar:

- Encuentro Infraestructura como motor de progreso y los nuevos retos para Chile, organizado por Diario Financiero
- Participación en el foro Alianza por el Agua, junto al Fondo de Agua para el Maipo
- Seminario “Descubre tu cuenca: valle del río Maipo, Conaphi”
- Encuentro Nacional de Vinculación Social (ENVIS)
- Visita a balsas de infiltración de la DOH en el río Aconcagua

Asimismo se llevó a cabo reuniones y visitas a la Junta con Autoridades y líderes gremiales, entre las que se puede mencionar:

- Reunión con el Gobernador de la Región Metropolitana
- Visita del Alcalde de Pirque a las instalaciones de la JVRM
- Reuniones con el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA)

En estas instancias la Junta fue representada por su Presidente o en su defecto, por el Gerente.

4. COMUNICACIONES

En 2025 el trabajo de comunicaciones se consolidó como un soporte estratégico para toda la gestión institucional, con el objetivo de alinear cada mensaje con el foco de gobernanza eficiente y liderazgo técnico. En este contexto, el Newsletter cumplió dos años, en los que se ha convertido en un canal estable de información hacia los usuarios. Asimismo, se continuó con la elaboración y envío del clipping de prensa especializado sobre gestión hídrica, que permitió monitorear en forma sistemática la conversación pública y técnica, e incorporar ese análisis al trabajo interno de la Junta. Este esfuerzo se complementó con el seguimiento legislativo de iniciativas vinculadas al agua y a las organizaciones de usuarios, insumo clave para anticipar cambios regulatorios y preparar posicionamientos rigurosos.

En el ámbito externo, se desplegó una gestión de prensa activa en medios nacionales, sectoriales y regionales, cuyo hito fue la difusión del Pronóstico de escorrentía 2025–2026, que ratificó el posicionamiento de la voz de la Junta en el debate sobre el escenario hídrico de la zona central. La modernización de las OUAs, las posturas frente a cambios normativos y la visibilización de diversas temáticas de gestión hídrica también fueron parte de los contenidos publicados en distintos medios de prensa.

En el ámbito digital, el sitio web y las redes sociales de la Junta se robustecieron como pilares fundamentales de transparencia y posicionamiento. La plataforma web perfeccionó su usabilidad para garantizar un acceso ágil a la información institucional y técnica, mientras que las redes sociales funcionaron como una vitrina en línea de la operación diaria, actividades y visitas en terreno, participación en seminarios, exposiciones y de vinculación con otras entidades y la academia. A través de estos canales, se buscó amplificar y difundir la modernización tecnológica y el amplio despliegue de la Junta, permitiendo que la gestión de la primera sección del río Maipo fuese percibida de manera cercana y oportuna por la audiencia. En conjunto, estas acciones contribuyeron a proyectar una imagen de organización moderna, informada y coherente, capaz de explicar con claridad los desafíos de la cuenca y la forma en que se está gestionando el recurso.

Un hito destacable consistió en la realización de la primera jornada de puertas abiertas de la Junta de Vigilancia, en el mes de septiembre y a la que asistieron más de 60 personas, quienes valoraron y agradecieron la instancia para conocer en primera persona el trabajo que realiza la Junta.

También durante el año 2025 se recibieron visitas de Universidades y de OUAs de otras Regiones del país, como la Junta de Vigilancia del Río Biobío.



Junta de Vigilancia
Newsletter abril 2025
Año 3 | Edición N° 25

2 AÑOS

Dos años de información para una gestión hidrica sostenible

Liderazgo hidrico en acción: Junta de Vigilancia del Río Maipo destaca modelo de gestión del agua en sesión de Mesa Estratégica

Nueva reunión de balance semestral del convenio celebrado en 2021 entre las Asociaciones de Canalistas de la primera sección del río Maipo y Aguas Andinas.

VER EDICIÓN EN SITIO WEB

EDICIONES ANTERIORES

24 HORAS | Actualidad

"Escasez hidrica es la normalidad": alertan baja acumulación de nieve y 6% menos caudal del río Maipo

El pronóstico de la Junta de Vigilancia del Río Maipo para 2025-2026 revela una disminución del volumen de agua disponible.

24horas.cl

4.1. Primera encuesta de satisfacción a usuarios

En 2025 se aplicó por primera vez una encuesta dirigida a los usuarios de la Junta, enfocada en conocer su percepción sobre distintos aspectos del quehacer de la Organización.

La encuesta, compuesta de 18 preguntas enfocadas en la evaluación del trabajo institucional, la calidad en la comunicación, la gestión de la distribución del agua, la accesibilidad a información y la transparencia operativa y financiera, fue respondida por el 43% de las personas convocadas, que representan al 54% de los usuarios de la Junta.

En términos resumidos los resultados mostraron que, en relación con el trabajo que realiza la Junta:

42% | **58%**
está muy satisfecho | está satisfecho

Mismos porcentajes obtenidos al consultar sobre la transparencia en el actuar de la Junta.

5. ASPECTOS OPERACIONALES

Durante el año 2025 se mantuvo una operación basada en criterios técnicos objetivos y orientados a la eficiencia y transparencia.

Los últimos años, influidos por el cambio climático, han estado sometidos a una alta variabilidad hidrológica, reforzando la necesidad de una vigilancia activa sobre la distribución de las aguas.

El trabajo sistemático se orientó a asegurar la disponibilidad y distribución del recurso hídrico, fortalecer el monitoreo y la vigilancia, coordinar acciones entre los usuarios y mejorar los instrumentos de planificación y pronóstico.

El año estuvo definido por cinco grandes pilares operacionales:

- i. Maximizar el llenado del embalse El Yeso,
- ii. Campañas de aforos,
- iii. Monitoreo telemático,
- iv. Coordinación entre usuarios y
- v. Comunicación y coordinación permanente.



5.1. Gestión climática, variables nivales y análisis hidrológico

Como parte de las labores de gestión y operación de la Junta, de manera permanente se mantiene un seguimiento y proyección de variables meteorológicas tales como precipitación (líquida y sólida) y temperatura, entre otras, todo ello con el objeto de contar con proyecciones de escorrentía para la planificación de las operaciones.

Atendida la alta variabilidad que ha mostrado el clima y la hidrología en los últimos años, los modelos tradicionales han perdido en parte sus capacidades predictivas, obligando a enfrentar estos desafíos de formas distintas.

Para incorporar esta variabilidad, la estrategia se basó en la consideración de distintos escenarios, que representaran ya sea situaciones normales de disponibilidad, como de exceso o escasez. De este modo se contó con capacidad para anticipar estos escenarios a medida que se avanza en la temporada, logrando un mejor desempeño.

Como parte de esta estrategia se ha ido reforzando la capacidad tecnológica en terreno, adicionando a los equipos ya disponibles, nuevos dispositivos de control y monitoreo a distancia, (sensores y cámaras de vigilancia), así como el mejoramiento y puesta a punto de los dispositivos dispuestos para registrar el comportamiento del clima en la alta cordillera.

En este punto cabe destacar la ejecución de un estudio encargado a especialistas de la Universidad de Concepción, con el fin de analizar el estado de la red metereológica y de telemetría en la cuenca del río Maipo, tanto privada como la de la DGA, entregando las directrices generales para el desarrollo de un plan maestro de instalación de nuevas estaciones, con miras a aportar datos para una mejor calibración de modelos hidrológicos que permitan prever la escorrentía en el río. Junto con ello, destaca también la contratación de servicios orientados, justamente, al pronóstico de caudales en el corto y mediano plazo, contando al cierre del año 2025 con dos modelos externos de predicción a escala diaria, semanal y mensual, los que aún están en etapa de evaluación por parte de la Junta. Adicionalmente se ha ido modificando y perfeccionando el modelo propio de la Junta, con el fin de adaptarlo a las nuevas condiciones climatológicas.



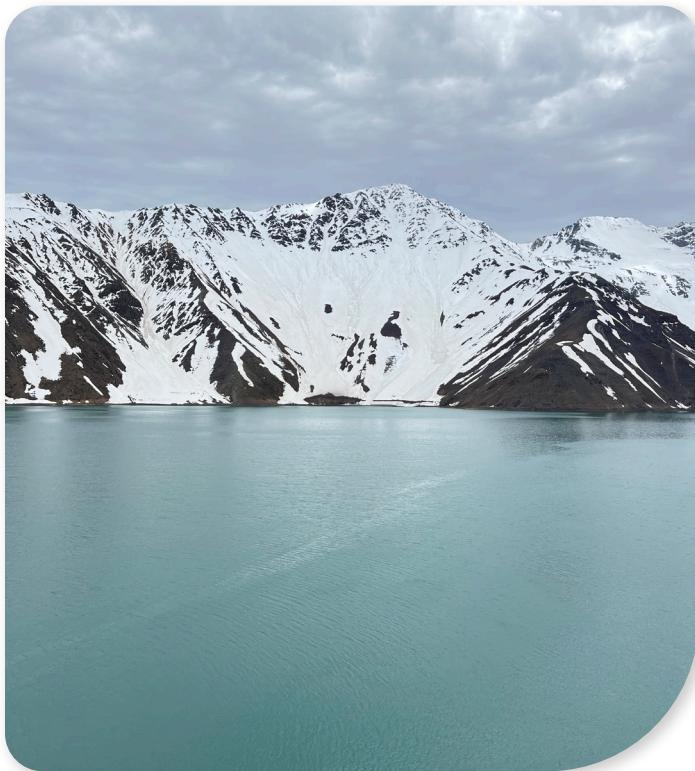


5.2. Embalse El Yeso y escenarios operacionales

Parte esencial de la gestión de la Junta, tendiente a asegurar el consumo humano, gira en torno al embalse El Yeso, principal obra de almacenamiento de la cuenca alta del río Maipo y reserva estratégica para el agua potable de la ciudad de Santiago.

Basado en los escenarios operacionales previstos (pesimista, intermedio, optimista), mensualmente el Directorio analizó y acordó distintos criterios operacionales, los que luego fueron ejecutados por Aguas Andinas, empresa a cargo de la operación del Embalse.

Luego de cada cierre de mes se dirigió a los usuarios informes con el detalle de la operación del Embalse y de los volúmenes almacenados en él, señalando cuáles de ellos correspondieron a aportes que los usuarios consuntivos no sanitarios hicieron a la Sanitaria en el Embalse. Estos informes señalaron, también, los volúmenes aportados a las captaciones de la Sanitaria en el río, todo ello según los criterios de fortalecimiento de la seguridad de la provisión de agua para consumo humano.



5.3. Reuniones técnicas con los Usuarios de la Primera Sección

Un aspecto relevante en el trabajo que la Junta realiza corresponde a la comunicación y coordinación permanente con sus usuarios. Además de las reuniones mensuales del Directorio, se realizaron reuniones mensuales de coordinación técnica a las que fueron convocados representantes de todos los usuarios. En estas instancias se trataron temas de orden práctico y se adoptaron medidas y acciones para prevenir la afectación de un usuario sobre otro, coordinar maniobras para el mantenimiento y/o reparación de obras, así como detalles para la operación de bocatomas, detención de centrales hidroeléctricas, descargas temporales de caudales a los ríos, entre otros.

Dentro de los logros alcanzados en estas reuniones técnicas cabe destacar la habilitación de un repositorio con los resultados del cálculo de cada reparto, accesible para los usuarios, así como la actualización de las consignas operativas de cada canal.

También es digno de destacar que en estas instancias fue posible generar protocolos para la actuación coordinada frente a distintas situaciones. Es así que fue posible elaborar un protocolo para la comunicación y coordinación ante contingencias no previstas, eventos extremos y catástrofes naturales y otro para la notificación previa de maniobras operativas que puedan tener afectación sobre el régimen de caudales de los ríos y esteros.

5.4. Informativos mensuales y transparencia operacional

Un elemento clave para una gestión transparente que fomente la relación y confianza entre los usuarios. Un tema esencial para esto fue mantener la continuidad en el envío mensual de los informativos con el detalle a nivel diario de la operación del río y de los repartos calculados por la Junta. Estos informes fueron despachados todos los meses, antes del día 15 de cada mes.



5.5. Control de usuarios no consuntivos

En el mes de agosto se logró un avance sustancial en el control de los usuarios no consuntivos enrolados en la Junta, gracias a la progresiva ampliación del acceso en línea a sus datos de telemetría. Con ello es posible hacer análisis de las captaciones y restituciones de estos usuarios y compararlos con sus derechos otorgados. Con ello se amplía el alcance de la vigilancia efectiva de la Junta, no sólo sobre los usuarios consuntivos, sino también sobre los no consuntivos. Para ello y al menos por ahora, se elaboran informes mensuales de operación de usuarios no consuntivos a escala diaria.

Este acceso constituye un hito clave en la gestión operacional, ya que fortalece la trazabilidad de los caudales utilizados por las centrales hidroeléctricas.

5.6. Campaña de aforos 2025

Como parte de las labores esenciales para garantizar una distribución eficaz, se cuenta las campañas de verificación de curvas de gasto de las obras de aforo o control de los usuarios y/o de sus sensores electrónicos.

Un hito relevante fue la incorporación, dentro de las campañas de aforo, a los usuarios no consuntivos, siendo coherente con la incorporación esos usuarios en el control y vigilancia permanente de la operación.

Las campañas de aforo, que se ejecutan dos veces al año (antes del inicio de la temporada de riego y al finalizar la temporada) permiten actualizar curvas de gasto de aforadores y contrastar la calibración de sensores electrónicos.



6. ASPECTOS LEGALES

En relación con aspectos de orden legal, durante el año 2025 el equipo jurídico de la Junta abordó distintos temas y desafíos, entre los que se puede mencionar:

a. Modelo de prevención de delitos: El año 2025 correspondió al primer período completo de aplicación del "Modelo de Prevención de Delitos", de noviembre de 2024. Durante el año se efectuó un seguimiento periódico de su nivel de implementación, el que se materializó en un informe semestral de seguimiento, con el objetivo de asegurar su efectivo cumplimiento y plantear recomendaciones a futuro.

b. Oposiciones a solicitudes de aguas: en 2025 se continuó con la tramitación de las oposiciones presentadas a las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y a otro tipo de solicitudes siempre y cuando a juicio de la administración el conceder tales solicitudes puede tener un impacto en la adecuada distribución de las aguas o que se identifiquen como deficitarias o que se estime que tendrán impactos negativos para la Junta. Lo mismo se realizó con los proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

c. Reglamento interno: se modificó para incorporar las disposiciones del Decreto Supremo N°44 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba un nuevo reglamento sobre gestión preventiva de riesgos laborales.

d. Observación a solicitud de declaración de humedal urbano en el Río Maipo: en junio de 2025 se publicó en el Diario Oficial una solicitud de declaración de humedal urbano en el Río Maipo dentro de su Primera Sección, presentada por la Ilustre Municipalidad de Puente Alto. La Junta presentó ante el Ministerio del Medio Ambiente sus observaciones a dicha solicitud, advirtiendo que ésta contiene serias deficiencias y que no se ajusta a las exigencias establecidas en la Ley N° 21.202 para la protección de humedales urbanos.



e. Observación en procedimiento de declaración de sitios prioritarios: En septiembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial una resolución del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba el listado de sitios prioritarios de la macrozona centro, conforme a la Ley N° 21.600, y lo somete a consulta pública. La Junta participó en dicho proceso de consulta ciudadana, presentando observaciones respecto de los sitios prioritarios “SP2-105 Río Clarillo” y “SP1-050 El Morado”, con el propósito de exponer las dificultades y conflictos de uso que dicha declaratoria podría generar respecto de las labores de distribución de aguas que desarrolla esta Junta de Vigilancia.

f. Extracciones no autorizadas de áridos: Durante el año la Junta ha ingresado denuncias a la Dirección General de Aguas por posibles extracciones de áridos desde el cauce del Río Maipo sin contar con la autorización respectiva. Estas denuncias se han presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 N°6 del Código de Aguas. Asimismo, se ha solicitado una reunión vía Ley del Lobby con la Contraloría General de la República a fin de exponer la preocupación de la Junta por las extracciones no autorizadas de áridos, los daños que generan en la cuenca y la importancia de revisar esta problemática considerando a todos los actores involucrados.

7. HECHOS RELEVANTES

Durante el año 2025 ocurrieron hechos de los cuales se ha hecho una selección de los más relevantes desde el punto de vista de la gestión y que se resumen a continuación.

7.1. Cambios en la conformación del Directorio

Durante el año 2025 se produjeron cambios en la conformación del Directorio. En particular, en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de enero se eligió a un nuevo Directorio, siendo ratificados en sus cargos todos los Directores vigentes a esa fecha, excepto los señores Daniel Tugues Andrés y Sebastián Vicuña Díaz, representantes de la empresa Aguas Andinas, quienes no postularon a su reelección, siendo

reemplazados por los señores José Sáez Albornoz y Camilo Larraín Sánchez.

Por su parte, en el mes de mayo el señor Luis Rivera Sobrino, Director en representación de la empresa AES Andes, presentó su renuncia al Directorio de la Junta, siendo designado en su reemplazo el señor Nelson Vásquez Muñoz por lo que resta de su período.

7.2. Operación especial embalse El Yeso y aportes voluntarios en septiembre y octubre de 2025

Durante 2025 se mantuvo la operación del embalse, en base a los criterios definidos en el Convenio suscrito entre la Sanitaria y las Asociaciones de Canalistas en 2021 y cuyos términos operativos fueron adoptados por la Junta.

Adicionalmente en los meses de septiembre y octubre de 2025 los usuarios acordaron ejecutar una “operación especial” que consideró lo siguiente:

- Las Asociaciones de Canalistas almacenan su parte del río Yeso en el Embalse;
- Se computa esa proporción como propiedad de las Asociaciones y se deja almacenada en el Embalse;
- Aportes voluntarios a las captaciones de la Sanitaria en el río Maipo se computan como almacenados en Embalse (swap);
- Objetivo: devolver volúmenes retenidos, sujeto a:

1. En enero de 2026 Aguas Andinas hará una evaluación de la condición hidrológica:

- a) Si es favorable: usuarios podrán pedir devolución entre enero y marzo de 2026;
- b) Si es desfavorable: Aguas Andinas conservará y pagará por el agua retenida.

2. La compensación económica por el agua retenida y no devuelta, será valorizada conforme cláusula 10 del Convenio (según valores aplicables a agua transferida en embalse El Yeso).



3. Si la hidrología del verano resulta ser muy generosa y el Embalse se acerca a su capacidad máxima, Aguas Andinas descargará el agua de las Asociaciones, sin mediar compensación.

- Ejecución:
 - Primera etapa: entre el 10 y 30 de septiembre.
 - Segunda etapa: entre 3 y 9 de octubre.
- Gracias a esta operación especial fue posible almacenar en el Embalse un volumen de las Asociaciones equivalente a 15,6 hm³.



7.3. Regularización derechos Asociación Canalistas Canales Lonquén e Isla (ACIL)

El 21 de enero de 2025 la Asociación de Canalistas Canales Lonquén-Isla (ACIL) ingresó a la Dirección General de Aguas (DGA) una solicitud de regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, bajo el número de expediente NR-1304-230, en la que solicitaban que a los accionistas de ACIL se les reconociera una dotación caudal de 36,5 l/s.

Mediante Resolución Res Ex N°343 de 2025, la DGA denegó la solicitud de ACIL y mediante Res Ex N°1552 de 2025, la declaró inadmisible.

En julio de 2025 ACIL ingresó a la DGA una nueva solicitud, esta vez pidiendo regularizar un caudal por sobre el actual, de 350 l/s. Esta solicitud fue declarada admisible por la DGA mediante Res Ex N°2141 DGA RMS (expediente: NR-1302-133) y se encuentra al cierre de 2025, en trámite.

7.4. Puesta en servicio proyecto hidroeléctrico Alto Maipo

La empresa Alto Maipo SpA ha informado que los trabajos de reparación en los túneles de su central hidroeléctrica Las Lajas presentan un importante avance, por lo que tiene previsto su entrada en servicio durante el primer semestre de 2026. El procedimiento es complejo y debe cumplir con una serie de restricciones que demandan una cantidad de tiempo no menor entre el inicio del llenado de obras y la puesta en servicio de la Central. Todo el proceso, que ya ha iniciado con pruebas en seco, podría requerir de entre 5 y 6 meses, siendo uno de los aspectos de cuidado el llenado del túnel de aducción, que requerirá, según antecedentes preliminares aportados por la Empresa, de un volumen del orden de 350.000 m³ y un tiempo de llenado de cerca de 500 horas. Este llenado podría iniciar en enero de 2026, lo que aún no ha sido ratificado por la Empresa.

7.5. Jubilación del Operador de Reparto, señor Marcos López

Un punto destacado del año 2025 fue que tras 33 años de destacada labor en la Junta de Vigilancia, el Operador de Reparto, señor Marcos López Tobar, se acogió a jubilación.

Su larga trayectoria se caracterizó por un compromiso permanente con el correcto funcionamiento del sistema y el resguardo del recurso hídrico, constituyendo un valioso aporte a la Institución a lo largo de más de tres décadas de servicio.

Esta Junta de Vigilancia manifiesta su agradecimiento y reconocimiento al señor López y le desea lo mejor en esta nueva etapa.





20
25

MEMORIA
ANUAL

Anexo I
Situación hidrológica
año 2025

Junta de vigilancia del río Maipo
Primera Sección



A continuación se presenta información relacionada con la situación hidrológica que caracterizó al año.

1. Meteorología

El 2025 mostró un desacople con la tendencia de los últimos dos años, que se presentaron más húmedos.

Efectivamente, el año 2025, si bien no fue un particularmente seco en términos de precipitaciones, se ubicó por debajo del promedio, todo ello a pesar de que al inicio del invierno se registraron precipitaciones no despreciables. Sin embargo, el balance al cierre del año muestra un retroceso respecto a la recuperación observada en años anteriores, resultando el 2025 deficitario en términos de lluvias. Por el lado de las temperaturas, el invierno mostró una alta variabilidad. En promedio la isoterma cero (0°C) se ubicó a mayor altitud que lo usual y con ello algunos de los escasos sistemas frontales que accedieron a la cordillera precipitaron en un escenario de temperaturas más altas de lo esperado para el invierno, precipitando mayormente en forma líquida, en lugar de dejar nieve.

Hacia el final del invierno, el mes de agosto presentó altas temperaturas durante varios días, seguido de una primavera más bien cálida, pero caracterizada por amplitudes térmicas diarias importantes. Hacia el verano hubo un aumento de temperaturas, marcada por la consolidación del fenómeno de La Niña, que favorece cielos despejados y una radiación solar intensa. Es así que noviembre y diciembre mostraron altas temperaturas, condición que se mantuvo hasta el cierre del año.

1.1. Clima

El 2025 el panorama climático para la zona central de Chile estuvo dominado por condiciones atmosféricas que limitaron las lluvias. Los tres pilares climáticos que explican este comportamiento corresponden al fenómeno de La Niña que se consolidó tras un 2024 marcado por el fin de la condición El Niño. Es así que el Océano Pacífico ecuatorial presentó anomalías de temperatura de hasta $-1,5^{\circ}\text{C}$, lo que para Chile central normalmente deriva en un déficit de precipitaciones.

Por su parte el Anticiclón del Pacífico (ACP), sistema de alta presión frente a las costas de Chile, se mostró robusto y desplazado hacia el sur, actuando como una barrera que en ocasiones desvió algunos frentes hacia la zona austral o hacia el océano, impidiendo que llegaran a la cuenca del Maipo.

En primavera, la presencia de cielos despejados en algunos días favoreció una mayor radiación y olas de calor con temperaturas sobre los 30°C , acelerando el derretimiento de la escasa nieve acumulada en invierno.



2. Precipitaciones y escorrentía

A continuación se presenta información relativa a la situación hidrológica del año.

2.1. Precipitación líquida (lluvia)

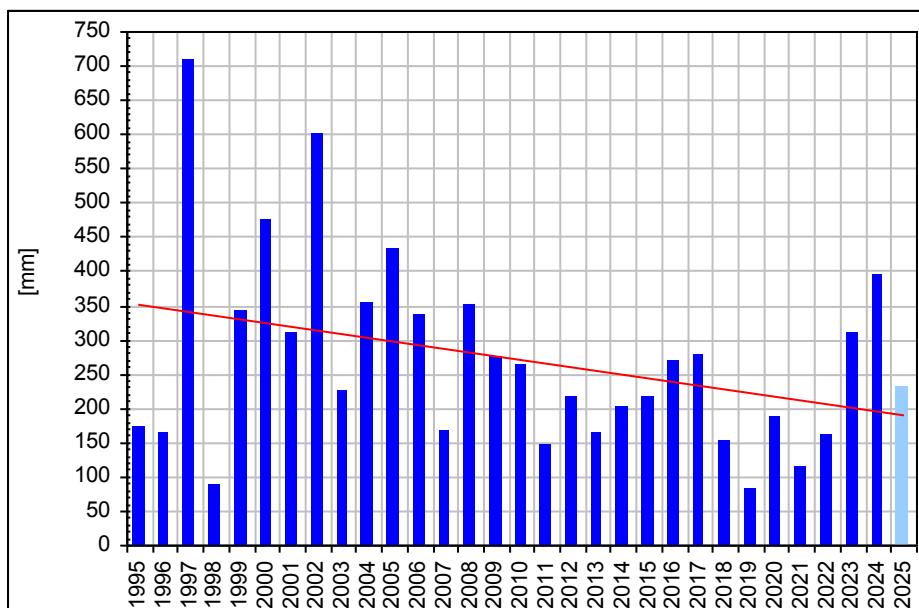
El 2025 marcó el fin del corto “alivio” que significaron las precipitaciones de los años 2023 y 2024, volviendo a un escenario deficitario.

El invierno de 2025 tuvo inicio auspicioso, con lluvias importantes en otoño (mayo) asociadas a un evento aislado, provocado por una ventana de inestabilidad antes de que el Anticiclón (ACP) y La Niña se instaran. Estas primeras precipitaciones incluso dejaron un superávit temporal en Santiago, generando una sensación de optimismo, la que fue rápidamente revertida y a diferencia de 2024, el invierno de 2025 no logró sostener la frecuencia de los sistemas frontales, cerrando un invierno “deficitario”

Desde el punto de vista práctico, el problema no sólo es que llovió menos, sino su distribución no favoreció la acumulación de agua en forma sólida en la cordillera, pues se trató de precipitaciones por eventos más bien extremos y breves. Uno de los más notables ocurrió a el 6 de noviembre, una tormenta convectiva, distribuida de forma muy desigual, dejando una gran precipitación en la zona oriente de la ciudad, pero casi sin registrar lluvia en el centro de Santiago.

La descripción anterior sobre las precipitaciones en 2025 no viene sino a reforzar la marcada tendencia a la baja de los últimos 30 años en la zona central del país, tal y como se observa en la siguiente gráfica:

Figura 4: Lluvias anuales en Santiago medidas en estación Quinta Normal

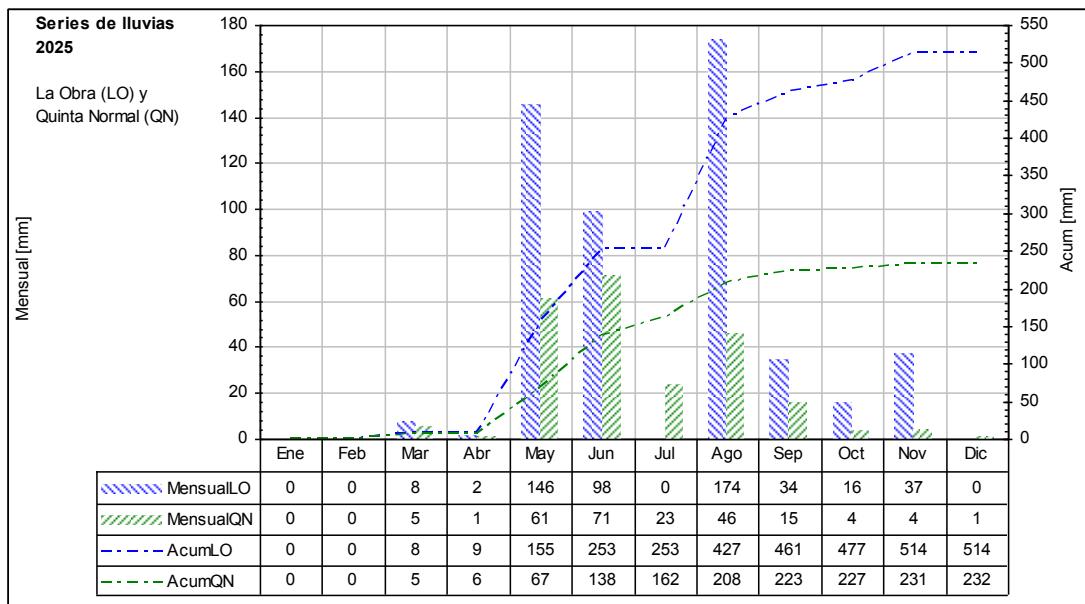


Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la Dirección Meteorológica de Chile y JVRM



Como se mencionó, la distribución mensual de la lluvia presentó particularidades, con un prometedor pulso en mayo y otro en junio, que se cortó abruptamente en el mes de julio en que no hubo lluvias, para retomar fuertemente en agosto, pero sin que este nuevo impulso se proyectara hacia la primavera, todo ello a pesar de las lluvias que continuaron, más tímidamente, desde septiembre a noviembre, según se observa en la siguiente figura:

Figura 5: Distribución mensual lluvias en La Obra y en Quinta Normal



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), de estación pluviométrica DGA “La Obra Recinto EMOS” y del “Pluviómetro La Obra JVRM”

Las lluvias tardías no lograron revertir el déficit, cerrando el año con los valores que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Lluvias entre enero y diciembre de 2025

Estación	Lluvia (mm)	Déficit/Súperavit	Prob. excedencia
Quinta Normal	232	-11%	51%
La Obra	514	-15%	51%

Fuente: Elaboración propia

A modo de complemento se presenta el siguiente cuadro con el registro de precipitaciones mensuales en algunos puntos de la cuenca (La Obra; bocatomas canal San Carlos, Clarillo y Los Morros; sector de Isla de Maipo y Quinta Normal):



Cuadro 2: Precipitaciones mensuales en distintos lugares de la cuenca

Lugar	mm												Anual
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
La Obra Recinto EMOS (DGA)	0	0	8	2	146	106	0	174	34	16	41	0.4	526
La Obra JVRM (pluviómetro)	0	0	8	2	146	98	0	174	34	16	37	0	514
BT San Carlos (SCM)	0	0	8	2	150	103	0	182	38	18	37	0	537
BT Clarillo	0	0	7	1	88	67	0	98	28	3	10	0	302
BT Los Morros	0	0	5	1	77	71	0	84	20	1	5	0	263
Isla-Lonquén	0	0	18	0	83	69	0	108	26	2	0	0	306
Quinta Normal	0	0	5	1	61	71	23	46	15	4	4	1	232

Fuente datos: Junta Vigilancia Río Maipo,
Dirección General de Aguas y Dirección Meteorológica de Chile

2.2. Precipitación sólida (nieve)

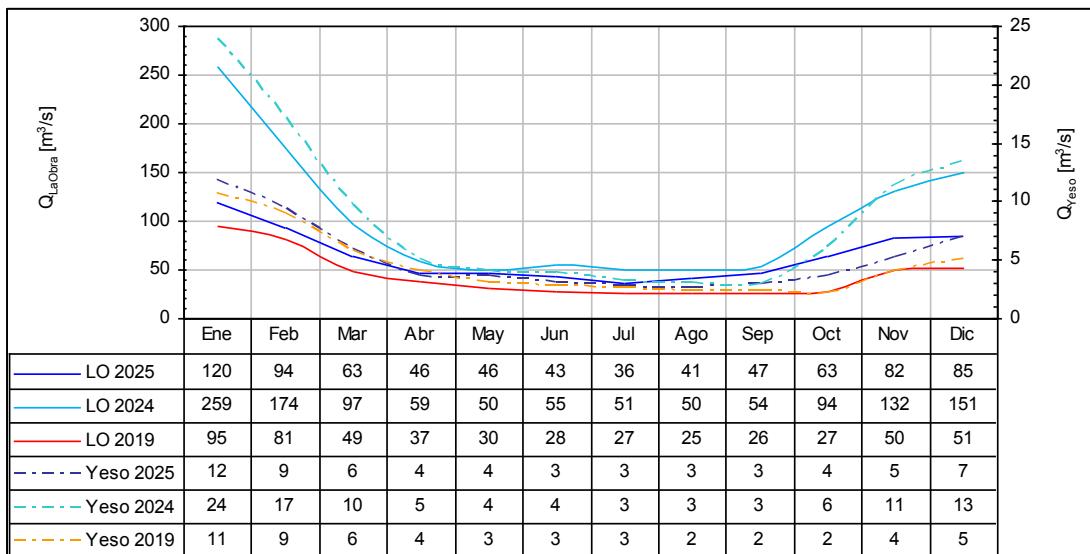
Si bien los inviernos recientes (2023–2024) mostraron una recuperación en la cobertura de nieve comparado con la década anterior, el déficit hídrico persiste y se acentuó en el invierno de 2025, con frentes cálidos (con isotermas 0°C altas), perjudicando los mecanismos de acumulación y consolidación de la nieve en la cordillera. En esta ocasión, no sólo hubo menor cobertura, sino que la calidad de la nieve fue menor que un invierno normal, lo que fue decisivo para su persistencia y aporte a la escorrentía luego de iniciada la época de mayor temperatura que propicia el deshielo.

2.3. Escorrentía

De enero de 2025 al inicio del invierno, los caudales en el río se ubicaron en rangos normales, alcanzando incluso en los meses de invierno valores altos a normales. Sin embargo, la escorrentía al inicio de la temporada de deshielo estuvo marcada por la escasa y poco densa nieve acumulada en el invierno, siendo menor a la esperada. Todo esto ha motivado una revisión permanente de las proyecciones de escorrentía y la adaptación de la operación al escenario que ha estado marcado por una mayor escasez hidrológica que la de los últimos 2 años. Si bien el 2025 no ha sido tan abundante como los anteriores, tampoco corresponde a uno de extrema sequía, como el 2019, pudiendo establecer que al menos los primeros meses del deshielo 2025 se situaron en un punto medio entre los últimos dos años de abundancia y aquellos extremadamente secos, tal y como se observa en la siguiente figura que muestra los caudales medios mensuales en el río Maipo en Al Obra (sin regulación) y en el río Yeso, para los últimos 2 años y para el se sequía extrema.



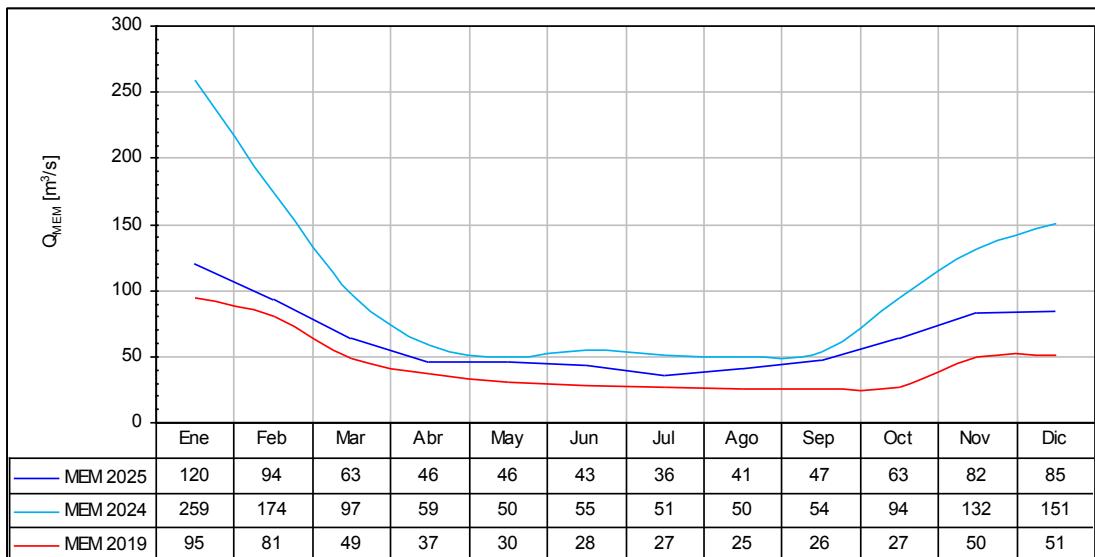
Figura 8: Caudales medios mensuales



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la Dirección General de Aguas (DGA)

También se presenta un gráfico equivalente a los anteriores, pero para la serie DGA “Río Maipo en El Manzano”.

Figura 10: Caudal medio mensual río Maipo en El Manzano (DGA)



Fuente: Elaboración propia



En los cuadros que van a continuación se presentan los caudales medios diarios correspondientes al río Maipo en La Obra (sin regulación) para el año 2025. Se indica también la dotación media diaria teórica.

Cuadro 3: Caudales y dotaciones medias diarias río Maipo en La Obra, sin regulación

Ene-2025			Feb-2025			Mar-2025			Abr-2025			May-2025			Jun-2025		
Día	Caudal m ³ /s	Dot l/s-acc	Día	Caudal m ³ /s	Dot l/s-acc	Día	Caudal m ³ /s	Dot l/s-acc	Día	Caudal m ³ /s	Dot l/s-acc	Día	Caudal m ³ /s	Dot l/s-acc	Día	Caudal m ³ /s	Dot l/s-acc
1	130.3	16.1	1	114.6	14.1	1	66.7	8.2	1	50.4	6.2	1	41.5	5.1	1	43.3	5.3
2	133.3	16.4	2	108.9	13.4	2	70.9	8.7	2	48.6	6.0	2	44.2	5.4	2	44.1	5.4
3	139.8	17.2	3	105.7	13.0	3	71.7	8.8	3	49.7	6.1	3	42.3	5.2	3	44.1	5.4
4	148.9	18.4	4	101.8	12.6	4	71.8	8.9	4	50.1	6.2	4	41.5	5.1	4	42.5	5.2
5	143.9	17.7	5	99.7	12.3	5	74.8	9.2	5	50.5	6.2	5	42.6	5.3	5	42.6	5.3
6	136.4	16.8	6	103.3	12.7	6	74.7	9.2	6	48.3	6.0	6	43.0	5.3	6	43.3	5.3
7	132.2	16.3	7	104.8	12.9	7	68.4	8.4	7	49.0	6.0	7	43.0	5.3	7	41.6	5.1
8	135.2	16.7	8	103.2	12.7	8	67.7	8.4	8	49.2	6.1	8	49.1	6.1	8	41.9	5.2
9	129.9	16.0	9	107.0	13.2	9	70.1	8.7	9	49.5	6.1	9	46.4	5.7	9	40.5	5.0
10	127.4	15.7	10	112.0	13.8	10	71.0	8.8	10	48.7	6.0	10	46.2	5.7	10	40.8	5.0
11	132.6	16.4	11	102.9	12.7	11	68.9	8.5	11	47.5	5.9	11	46.9	5.8	11	41.0	5.1
12	124.9	15.4	12	95.0	11.7	12	71.2	8.8	12	47.4	5.8	12	45.9	5.7	12	44.6	5.5
13	120.1	14.8	13	92.7	11.4	13	72.5	8.9	13	46.3	5.7	13	45.4	5.6	13	44.6	5.5
14	115.1	14.2	14	88.2	10.9	14	68.5	8.5	14	46.5	5.7	14	43.8	5.4	14	41.6	5.1
15	116.2	14.3	15	83.9	10.4	15	62.0	7.6	15	46.9	5.8	15	42.9	5.3	15	41.7	5.1
16	116.8	14.4	16	79.6	9.8	16	59.4	7.3	16	44.6	5.5	16	43.2	5.3	16	51.5	6.4
17	109.3	13.5	17	80.9	10.0	17	62.2	7.7	17	45.9	5.7	17	42.0	5.2	17	41.8	5.2
18	103.8	12.8	18	88.1	10.9	18	64.2	7.9	18	44.7	5.5	18	46.7	5.8	18	43.9	5.4
19	101.7	12.5	19	90.8	11.2	19	67.6	8.3	19	45.6	5.6	19	71.4	8.8	19	39.6	4.9
20	105.2	13.0	20	84.3	10.4	20	65.1	8.0	20	44.7	5.5	20	53.7	6.6	20	43.5	5.4
21	108.7	13.4	21	86.4	10.7	21	62.5	7.7	21	45.1	5.6	21	50.6	6.2	21	41.6	5.1
22	110.3	13.6	22	86.5	10.7	22	59.6	7.4	22	44.4	5.5	22	46.6	5.7	22	46.8	5.8
23	108.6	13.4	23	88.9	11.0	23	56.0	6.9	23	43.3	5.3	23	45.6	5.6	23	43.5	5.4
24	106.1	13.1	24	87.2	10.8	24	53.8	6.6	24	44.0	5.4	24	43.7	5.4	24	44.1	5.4
25	108.9	13.4	25	84.7	10.5	25	52.4	6.5	25	45.2	5.6	25	43.9	5.4	25	43.4	5.4
26	112.5	13.9	26	84.2	10.4	26	50.9	6.3	26	44.2	5.5	26	47.1	5.8	26	43.1	5.3
27	109.5	13.5	27	84.7	10.5	27	54.3	6.7	27	44.4	5.5	27	51.0	6.3	27	42.0	5.2
28	106.3	13.1	28	72.4	8.9	28	51.0	6.3	28	43.7	5.4	28	47.2	5.8	28	41.0	5.1
29	110.6	13.6	29	-	-	29	51.0	6.3	29	42.5	5.2	29	46.0	5.7	29	40.7	5.0
30	114.3	14.1	30	-	-	30	51.2	6.3	30	41.6	5.1	30	45.7	5.6	30	40.7	5.0
31	111.9	13.8	31	-	-	31	51.7	6.4	31	-	-	31	44.3	5.5	31	-	-
Prom	119.7	14.8	Prom	93.7	11.6	Prom	63.3	7.8	Prom	46.4	5.7	Prom	46.2	5.7	Prom	42.8	5.3

Jul-2025			Ago-2025			Sep-2025			Oct-2025			Nov-2025			Dic-2025		
Día	Caudal m ³ /s	Dot l/s-acc	Día	Caudal m ³ /s	Dot l/s-acc	Día	Caudal m ³ /s	Dot l/s-acc	Día	Caudal m ³ /s	Dot l/s-acc	Día	Caudal m ³ /s	Dot l/s-acc	Día	Caudal m ³ /s	Dot l/s-acc
1	39.9	4.9	1	38.9	4.8	1	42.4	5.2	1	57.0	7.0	1	65.8	8.1	1	85.4	10.5
2	39.7	4.9	2	34.7	4.3	2	43.5	5.4	2	61.5	7.6	2	68.7	8.5	2	86.2	10.6
3	41.2	5.1	3	35.7	4.4	3	42.8	5.3	3	66.3	8.2	3	72.9	9.0	3	93.9	11.6
4	40.7	5.0	4	39.3	4.8	4	42.0	5.2	4	61.6	7.6	4	69.2	8.5	4	103.5	12.8
5	41.1	5.1	5	40.4	5.0	5	43.5	5.4	5	57.1	7.0	5	68.6	8.5	5	113.0	13.9
6	38.6	4.8	6	39.5	4.9	6	40.9	5.0	6	55.4	6.8	6	71.3	8.8	6	105.3	13.0
7	37.2	4.6	7	41.0	5.1	7	42.3	5.2	7	53.0	6.5	7	68.4	8.4	7	99.9	12.3
8	37.6	4.6	8	40.5	5.0	8	40.1	4.9	8	56.3	6.9	8	63.6	7.8	8	87.8	10.8
9	35.9	4.4	9	40.2	5.0	9	40.6	5.0	9	62.8	7.8	9	65.6	8.1	9	85.1	10.5
10	34.7	4.3	10	37.6	4.6	10	40.6	5.0	10	65.9	8.1	10	66.6	8.2	10	84.0	10.4
11	34.4	4.2	11	39.2	4.8	11	41.8	5.2	11	63.6	7.8	11	68.9	8.5	11	83.6	10.3
12	37.5	4.6	12	40.0	4.9	12	46.9	5.8	12	61.4	7.6	12	70.5	8.7	12	80.0	9.9
13	36.2	4.5	13	38.5	4.8	13	46.1	5.7	13	62.4	7.7	13	71.9	8.9	13	80.2	9.9
14	35.2	4.3	14	38.7	4.8	14	45.6	5.6	14	68.7	8.5	14	79.9	9.9	14	76.2	9.4
15	36.5	4.5	15	41.0	5.1	15	44.2	5.4	15	69.5	8.6	15	87.7	10.8	15	72.3	8.9
16	35.6	4.4	16	38.8	4.8	16	47.0	5.8	16	64.7	8.0	16	82.6	10.2	16	70.1	8.7
17	35.6	4.4	17	36.9	4.5	17	50.8	6.3	17	64.8	8.0	17	80.7	10.0	17	74.1	9.1
18	35.1	4.3	18	36.7	4.5	18	49.3	6.1	18	65.3	8.1	18	93.8	11.6	18	78.1	9.6
19	35.2	4.3	19	36.7	4.5	19	48.1	5.9	19	69.5	8.6	19	101.8	12.6	19	80.9	10.0
20	35.9	4.4	20	37.5	4.6	20	49.3	6.1	20	67.3	8.3	20	97.4	12.0	20	79.5	9.8
21	35.3	4.4	21	42.3	5.2	21	52.6	6.5	21	68.2	8.4	21	85.2	10.5	21	74.0	9.1
22	34.9	4.3	22	39.8	4.9	22	48.2	5.9	22	66.3	8.2	22	89.6	11.0	22	72.9	9.0
23	33.8	4.2	23	38.3	4.7	23	47.5	5.9	23	69.4	8.6	23	101.2	12.5	23	71.5	8.8
24	35.7	4.4	24	42.2	5.2	24	50.9	6.3	24	60.5	7.5	24	105.8	13.1	24	74.7	9.2
25	34.7	4.3	25	46.1	5.7	25	54.0	6.7	25	58.2	7.2	25	110.3	13.6	25	79.2	9.8
26	33.1	4.1	26	49.6	6.1	26	54.4	6.7	26	61.3	7.6	26	103.6	12.8	26	88.8	10.9
27	34.9	4.3	27	54.8	6.8	27	50.4	6.2	27	64.4	7.9	27	92.0	11.3	27	88.5	10.9
28	35.6	4.4	28	50.0	6.2	28	51.2	6.3	28	63.1	7.8	28	88.2	10.9	28	89.6	11.1
29	33.7	4.2	29	49.0	6.1	29	53.0	6.5	29	65.2	8.0	29	91.0	11.2	29	88.0	10.9
30	34.2	4.2	30	46.5	5.7	30	53.6	6.6	30	66.0	8.1	30	88.6	10.9	30	88.5	10.9
31	35.1	4.3	31	44.3	5.5	31	-</td										



Cuadro 4: Escorrentía superficial temporada 2024–2025
(septiembre–marzo, para río Maipo sin regulación)

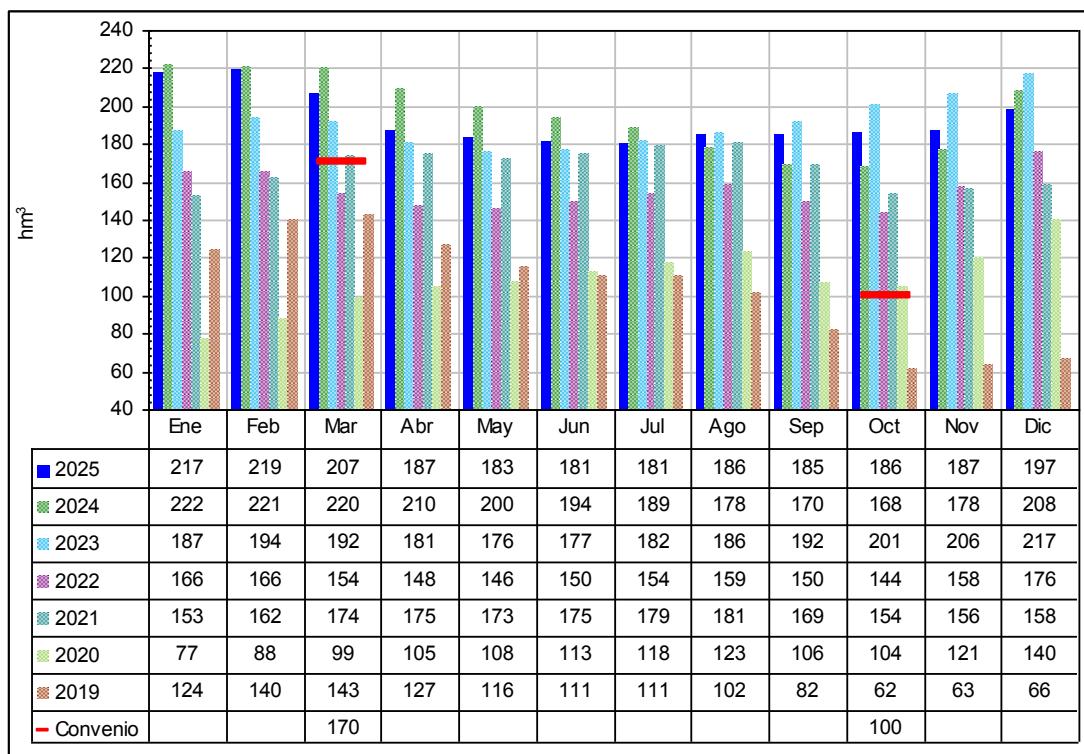
Referencia	Vsep–mar [hm ³]	Prob. excedencia
El Manzano	2.247	42%
La Obra	1.853	42%

Fuente: Elaboración propia

3. Embalse El Yeso

El gráfico siguiente muestra el estado del embalse al cierre de cada mes para los últimos años.

Figura 11: Estado embalse El Yeso al último día de cada mes



Fuente: Elaboración propia



Estadísticamente el aporte del deshielo de la subcuenca del río Yeso que aporta al embalse, en relación con la escorrentía del río Maipo en La Obra, fluctúa entre un 8% a un 10%. El año 2025 esta relación fue de un 8,6%, siendo el volumen de escorrentía en el río Yeso el que se indica a continuación:

Cuadro 5: Escorrentía río Yeso temporada 2024-2025 (septiembre-marzo)

Referencia	Vsep-mar [hm ³]	Prob. excedencia
Río Yeso	159	39%

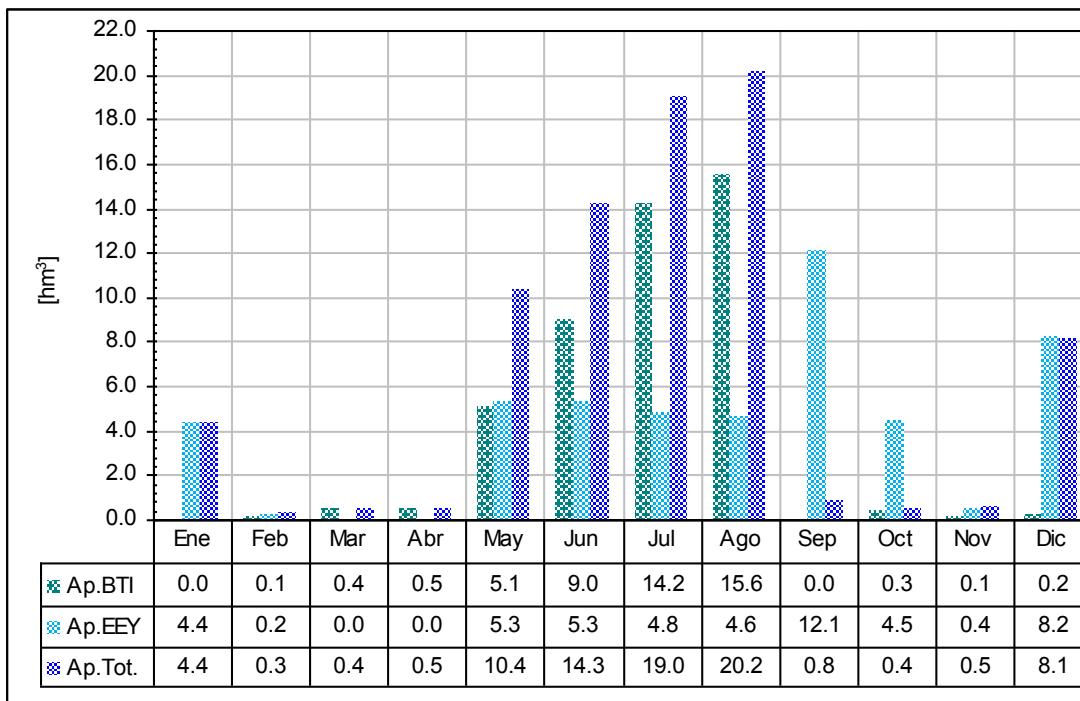
Fuente: Elaboración propia

4. Aportes para asegurar la provisión de agua potable

Siguiendo con el concepto de priorización del consumo humano, en 2025 continuó el esfuerzo conjunto para potenciar el llenado de la obra estratégica de seguridad hídrica para la ciudad de Santiago, que es el embalse el Yeso. De acuerdo con ello, hubo aportes de usuarios consuntivos “no sanitarios”, a la Sanitaria, tanto en su bocatoma en el río para cubrir sus déficits puntuales, como en el embalse Yeso para potenciar esta reserva.

La siguiente figura muestra los aportes realizados en 2025 según los dos conceptos descritos:

Figura 12: Aporte mensual y estado del embalse El Yeso, año 2025

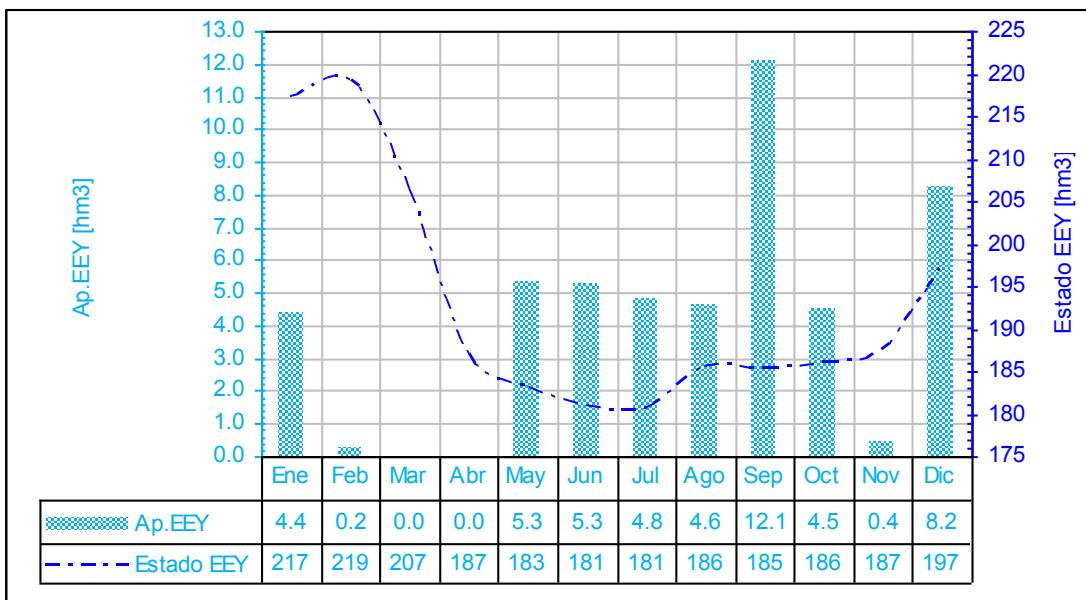


Fuente: Elaboración propia



Por su parte, la siguiente figura muestra los aportes al embalse ya indicados en la figura anterior, junto con el estado de llenado del Embalse al cierre de cada mes.

Figura 13: Aporte mensual y estado de llenado del embalse
El Yeso al cierre de cada mes del año 2025



Fuente: Elaboración propia

5. Pronósticos de caudales para temporada de deshielo

Los modelos hidrológicos son representaciones simplificadas de sistemas reales complejos, constituyendo herramientas con limitaciones y cuyos resultados presentan desviaciones respecto de lo observado. Si bien no un modelo que represente de forma inequívoca a la realidad en todos los escenarios, ello no resta importancia y utilidad a estas herramientas, pues entregan órdenes de valor para planificar las operaciones. Es decir, los pronósticos deben ser usados para orientar la toma de decisiones y como valores que se observará con seguridad.

El impacto del cambio climático ha incidido en los pronósticos de las últimas temporadas de deshielo (septiembre a marzo), pues el régimen de precipitaciones y escorrentía ha variado, afectando las relaciones y calibraciones obtenidas del período anterior. Es por ello que en los últimos años ha disminuido el acierto de los valores de pronósticos de deshielo que se elaboran al final del invierno y que proyectan la escorrentía para los meses siguientes.



20
25

MEMORIA
ANUAL

Anexo II
Balance General
ejercicio 2025

Junta de vigilancia del río Maipo
Primera Sección



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAIPO		BALANCE GENERAL		BALANCE GENERAL	
		Desde:	01/01/2025	Hasta:	31/12/2025
		JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAIPO		\$ - CLP	
CUENTA	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREDOR
11.02.10	Banco Santander 02-94441-3	1.318.603.302	1.086.261.009	238.342.293	0
11.03.10	Depositos a Plazo	484.707.585	356.107.130	128.600.455	0
11.05.10	Cuotas por cobrar	19.636.647	9.955.495	9.681.162	0
11.07.20	Cuenta Corriente del Personal	94.563	94.563	0	0
11.07.30	Anticipo Remuneraciones	4.204.063	4.154.063	50.000	0
11.07.35	Anticipo Proveedores	15.000	0	15.000	0
11.07.50	Fondo por Rendir	118.259.162	108.452.818	9.806.344	0
11.20.01	Proyectos en desarrollo	28.214.020	0	28.214.020	0
11.20.10	Gastos Anticipado	1.273.866	0	1.273.866	0
12.02.01	Respaldo Sistema Telemétrica	188.375.719	0	188.375.719	0
12.02.02	Proyecto Telemetria Alta Cordillera	145.887.565	7.554.018	138.333.547	0
12.02.03	Sensores Embalse El Yeso	7.513.511	0	7.513.511	0
12.02.04	Mejoramiento sala de control	2.688.637	0	2.688.637	0
12.03.01	Maquinarias y Equipo	14.977.773	1.511.980	13.465.793	0
12.03.02	Integración sala de camaras	18.446.457	3.111.850	15.334.607	0
12.03.03	Equipos de Transmisión	14.390.608	0	14.390.608	0
12.03.04	Herramientas	219.060	0	219.060	0
12.04.01	Muebles y Utiles	5.921.224	0	5.921.224	0
12.05.01	Vehiculos	96.363.531	29.292.754	67.070.777	0
12.06.01	Equipos computacionales	20.399.590	0	20.399.590	0
12.06.02	Software computacional	3.004.547	0	3.004.547	0
12.10.01	Dep Acum Construcciones Y Obras Infraestructura	0	239.542.854	0	239.542.854
12.10.02	Dep Acum Maquinarias y Equipos	16.557.941	42.900.239	0	26.342.298
12.10.03	Dep Acum Muebles y Utiles	0	5.379.381	0	5.379.381
12.10.04	Dep Acum Vehiculos	0	22.205.690	0	22.205.690
12.10.05	Dep Acum equipos y software computacionales	0	14.584.307	0	14.584.307
21.07.10	Proveedores Nacionales	264.449.424	264.264.424	0	15.000
21.10.10	Provision Vacaciones	21.878.527	45.479.787	0	23.601.260
21.10.14	Provision Indemnizaciones	0	37.191.430	0	37.191.430
21.10.16	Provision Bonos Anuales	34.826.510	73.123.611	0	38.297.201
21.10.18	Provisiones Varias	13.457.918	74.644.103	0	61.186.185
21.10.19	Provision Ingresos por recibir de cuotas	9.955.485	19.636.647	0	9.681.162
21.12.10	Remuneraciones Por Pagar	339.470.940	339.470.940	0	0
21.12.15	Honorarios Por Pagar	79.280.059	0	0	0
21.12.20	AFP Por Pagar	33.588.547	33.588.547	0	0
21.12.25	Isapre Por Pagar	14.091.186	14.091.186	0	0
21.12.30	I.N.P. Por Pagar	2.775.713	0	0	0
21.12.35	Mutual de Seguridad	2.671.556	0	0	0
21.12.40	C.C.A.F.	6.374.007	6.374.007	0	0
21.12.45	Fondo Cesantía Por Pagar	8.567.748	0	0	0
21.12.50	Otras Retenciones	257.640	0	0	0



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAIPO
82.617.700-4
CAMINO AL VOLCAN 138 COMUNA SAN JOSÉ DE MAIPO

BALANCE GENERAL
Desde: 01/01/2025 Hasta: 31/12/2025
JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAIPO
Tributaria
Ejercicio Chile

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBÉTOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREDOR	ACTIVO	PASIVO	PÉRDIDA	GANANCIA
21.12.55	Cotizaciones Previsionales: Por pagar	22.670.846	29.395.022	0	6.724.176	0	6.724.176	0	0
21.12.74	IPs Por Pagar	977.274	977.274	0	0	0	0	0	0
21.13.15	Impuesto Único Trabajadores	30.986.064	30.986.064	0	0	0	0	0	0
21.13.25	Impuestos Por Pagar	29.261.035	32.343.205	0	3.082.170	0	3.082.170	0	0
21.13.30	Retención Impo 2da Categoría	13.525.133	13.525.133	0	0	0	0	0	0
24.01.10	Fondo social	0	376.359.799	0	326.359.799	0	326.359.799	0	0
24.01.30	Resultado Acumulado	0	34.174.504	0	34.174.504	0	34.174.504	0	0
51.01.10	Cuotas pagadas	0	984.874.811	0	984.874.811	0	984.874.811	0	0
52.01.10	Intereses Ganados	0	1.798.920	0	1.798.920	0	1.798.920	0	0
52.01.30	Otros Ingresos Fuerza Exploración	0	6.000.000	0	6.000.000	0	6.000.000	0	0
61.01.01	Remuneración	356.574.462	0	356.574.462	0	0	0	356.574.462	0
61.01.02	Aporte patronal	7.995.225	0	7.995.225	0	0	0	7.995.225	0
61.01.03	Seguro cesantía	6.948.921	0	6.948.921	0	0	0	6.948.921	0
61.01.04	Aguinaldos	5.471.500	0	5.471.500	0	0	0	5.471.500	0
61.01.05	Horas extras	12.808.519	0	12.808.519	0	0	0	12.808.519	0
61.01.06	Bonos	90.681.111	34.826.410	55.854.701	0	0	0	55.854.701	0
61.01.07	Indemnizaciones	42.469.055	0	42.469.055	0	0	0	42.469.055	0
61.01.08	Vacaciones proporcionales	24.599.387	21.878.527	2.720.860	0	0	0	2.720.860	0
61.02.10	Honorarios presidencia ejecutiva	82.538.641	0	82.538.641	0	0	0	82.538.641	0
61.03.01	Combustible camionetas JV/RM	1.541.717	0	1.541.717	0	0	0	1.541.717	0
61.03.02	Combustible y tag gerentes y pte. ejecutivo	2.913.677	241.990	2.671.687	0	0	0	2.671.687	0
61.03.03	GPS	221.564	0	221.564	0	0	0	221.564	0
61.03.04	Licencias	12.614.519	71.400	12.543.119	0	0	0	12.543.119	0
61.03.05	Arriendo El Ingenio	1.541.098	0	1.541.098	0	0	0	1.541.098	0
61.03.06	Internet el Ingenio (MOVISTAR)	1.856.745	0	1.856.745	0	0	0	1.856.745	0
61.03.07	Aforos	28.207.350	0	28.207.350	0	0	0	28.207.350	0
61.03.08	Calidad de agua	6.555.111	660.000	5.895.111	0	0	0	5.895.111	0
61.03.09	Estudios	24.262.157	10.251.446	14.010.711	0	0	0	14.010.711	0
61.03.10	Actualización plataforma web	3.480.722	0	3.480.722	0	0	0	3.480.722	0
61.03.11	Integración telemetrías	2.858.380	0	2.858.380	0	0	0	2.858.380	0
62.01.01	Asesorías en prevención de riesgos	6.120.972	0	6.120.972	0	0	0	6.120.972	0
62.01.02	Asesoría Jurídica	82.516.829	0	82.516.829	0	0	0	82.516.829	0
62.01.03	Asesoría informática	3.918.120	0	3.918.120	0	0	0	3.918.120	0
62.01.04	Asesoría contable	7.492.815	1.468.960	6.023.855	0	0	0	6.023.855	0
62.01.05	Asesoría auditiva	8.575.000	4.050.000	4.525.000	0	0	0	4.525.000	0
62.01.06	Asesoría comunicaciones	47.000.269	0	47.000.269	0	0	0	47.000.269	0
63.01.01	Insumos aseo y artículos de oficina	1.799.653	0	1.799.653	0	0	0	1.799.653	0
63.01.02	Mantenimiento de oficina	923.581	120.071	803.510	0	0	0	803.510	0
63.01.04	Arriendo casilla	18.161.158	0	18.161.158	0	0	0	18.161.158	0
63.01.05	Gastos menores	2.579.674	19.080	2.560.594	0	0	0	2.560.594	0
63.01.06	Alarma	1.384.726	0	1.384.726	0	0	0	1.384.726	0



		BALANCE GENERAL		BALANCE GENERAL		BALANCE GENERAL	
		Desde: 01/01/2025		Hasta: 31/12/2025		Hasta: 29-12-2025	
		JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAIPO		\$ - CLP		9:46:48	
Tributaria							
CLIENTA	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREDOR	ACTIVO	PASIVO
63.01.07	Gastos telefonía celular	2.442.353	0	2.442.353	0	0	0
63.01.08	Internet CARA2	449.800	0	449.800	0	0	0
63.01.09	Internet STARLINK	564.000	0	564.000	0	0	0
63.01.10	Calefacción	40.000	0	40.000	0	0	0
63.01.13	Gastos de representación	6.390.424	118.140	6.272.284	0	0	0
63.01.14	Cowork Santiago	5.025.209	0	5.025.209	0	0	0
63.01.15	Almuerzo navidad y fiestas patrias	460.530	0	460.530	0	0	0
63.01.16	Almuerzo usuarios	4.174.496	0	4.174.496	0	0	0
63.02.01	Seguros vehículos	3.908.493	0	3.908.493	0	0	0
63.02.02	Seguro responsabilidad civil directores	2.241.079	0	2.241.079	0	0	0
63.02.03	Seguro responsabilidad civil Junta	8.175.319	0	8.175.319	0	0	0
63.02.04	Seguro de incendios	1.554.906	0	1.554.906	0	0	0
63.03.01	Mantenimiento vehículos	898.357	0	898.357	0	0	0
63.03.02	Permisos de circulación	815.164	0	815.164	0	0	0
63.04.01	EPP	2.119.989	692.235	1.427.754	0	0	0
63.04.02	Ropa institucional	692.235	0	692.235	0	0	0
63.04.03	Seguro complementario de salud	11.746.715	257.640	11.489.075	0	0	0
63.05.01	Capacitaciones	1.034.733	0	1.034.733	0	0	0
63.06.01	Mantenimiento y reparación de casetas	12.009.161	0	12.009.161	0	0	0
63.07.02	Mantenimiento otros equipos	1.529.079	0	1.529.079	0	0	0
63.08.01	Depreciación	44.378.037	0	44.378.037	0	0	0
64.01.01	Gastos Financieros	446.614	0	446.614	0	0	0
64.01.03	Membresía CONCA	15.000.000	0	15.000.000	0	0	0
64.03.01	Diferencia de Cambio	143	14.807	0	14.664	0	0
SUMAS		4.461.630.977	4.461.630.977	1.841.055.812	1.841.055.812	892.500.760	892.500.760
PERDIDA O GANANCIA		4.461.630.977	4.461.630.977	1.841.055.812	1.841.055.812	892.500.760	892.500.760
SUMAS IGUALES		4.461.630.977	4.461.630.977	1.841.055.812	1.841.055.812	892.500.760	892.500.760

Yenny Vélez
Contador

Collegio de Contadores Auditores, Contadores
Públicos y Contadores Generales de Chile
INSCRIPCIÓN N° 2342
YENNY MARGOL VÉLEZ ALCANTARA
CONTADOR AUDITOR

Ernesto Vélez
Gerente General
Powered by
eSign Firma electrónica avanzada
ERNESTO VÉLEZ JORDA
2028-01-13 14:21:31-0300



20
25

MEMORIA
ANUAL

Anexo III

Informe de Auditoría a los EEFF del ejercicio 2025

Junta de vigilancia del río Maipo
Primera Sección



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

Junta de Vigilancia del Río Maipo

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estados financieros Ejercicios 2025 y 2024

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Flujo de Efectivo – Método Directo

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Notas a los Estados Financieros

Cifras en Miles de Pesos



www.ballesta.cl



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAIPO

Santiago, 5 de Enero de 2026.

Señores
Directorio
Junta de Vigilancia del Río Maipo
Presente

- 1 Hemos efectuado una auditoría a los Estados Financieros adjuntos de Junta de Vigilancia del Río Maipo, que comprenden los Balances Generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los correspondientes Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio, por el periodo terminado en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de la Junta de Vigilancia del Río Maipo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. Los Estados Financieros del ejercicio 2024, fueron auditados por nuestra firma de Auditoría y son presentados a su valor nominal para efectos comparativos.
- 2 Nuestra auditoría, la efectuamos de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, basado en pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas realizadas por la administración de la Junta de Vigilancia del Río Maipo así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los mencionados estados financieros representan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Junta de Vigilancia del Río Maipo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados de sus operaciones, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio, por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

Héctor E. Ballesta
Ingeniero Comercial
Ballesta Consultores & Auditores
Inscripción CMF N°153
www.ballesta.cl



www.ballesta.cl



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
Montos en Miles de \$ al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Activos	Nota	AL 31.12.2025	AL 31.12.2024
		M\$	M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	6	376.749	256.431
Cuotas por Cobrar, corrientes (neto)	7	9.681	17.762
Otros Activos no Financieros, corrientes	8	1.339	1.185
Total Activos Corrientes		387.769	275.378
Activos no Corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes	9	-	700
Propiedad, Planta y Equipos (neto)	10	196.677	176.669
Total Activos No Corrientes		196.677	177.369
Total Activos		584.446	452.747

Las Notas 1 a la 24 forman parte integrante de los Estados Financieros



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
Montos en Miles de \$ al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Pasivos	AL 31.12.2025		AL 31.12.2024	
		M\$		M\$
Pasivos Corrientes				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	6.739		1.222
Pasivos por Impuestos, corrientes	12	3.082		3.066
Otras provisiones corrientes	13	70.867		31.220
Provisión por beneficios a los empleados, corrientes	14	99.090		56.705
Total Pasivos Corrientes		179.779		92.213
Capital		326.360		326.360
Excedentes (Déficit) acumulado		34.175		3.563
Excedentes (Déficit) del ejercicio		44.133		30.611
Total Patrimonio		404.668		360.534
Total Pasivos y Patrimonio		584.446		452.747

Las Notas 1 a la 24 forman parte integrante de los Estados Financieros



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO
ESTADO DE RESULTADO POR FUNCION CLASIFICADO
Montos en Miles de \$ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	AL 31.12.2025	AL 31.12.2024
Ingresos Ordinarios			
Ingresos por Actividades Ordinarias	15	984.875	944.547
Costo de Operación	16	(688.313)	(671.899)
Margen Bruto		296.562	272.648
Gastos de Administración	17	(199.917)	(202.927)
Ingresos Financieros	18	1.799	1.349
Costos Financieros	19	(447)	(428)
Otras Ganancias	20	6.015	800
Otras Pérdidas	21	(15.000)	-
Depreciación	22	(44.878)	(40.831)
Tota Resultado Integral		44.133	30.611

Las Notas 1 a la 24 forman parte integrante de los Estados Financieros



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

**JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
Montos en Miles de \$ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

	AL 31.12.2025	AL 31.12.2024
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación		
Cuotas Sociales Cobradas	984.874	965.430
Otros Ingresos Percibidos	-	1.773
Pagos Proveedores	(426.572)	(382.200)
Pago al personal (Menos)	(410.074)	(436.282)
Indemnizaciones - Finiquitos del Personal	(5.278)	(57.738)
Otros Gastos Pagados	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Operación	142.950	90.983
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Inversión		
Ventas de Activo Fijo	6.000	-
Ingreso por Venta de Instrumentos Financieros (intereses)	1.798	-
Incorporación de Propiedad, Planta y Equipos (Menos)	(39.047)	(53.558)
Inversiones de instrumentos Financieros (menos)	(200.000)	-
Rescate Depósitos a Plazo e Inversiones Financieras	209.064	26.615
Total de Efectivo de Actividades de Inversión	(22.185)	(26.943)
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiación		
Obtención de Préstamos	-	-
Obtención de Préstamos Empresas Relacionadas	-	-
Pago de Préstamos (menos)	-	-
Gastos e Impuestos Bancarios (menos)	(447)	(427)
Total Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiación	(447)	(427)
Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalente de Efectivo, antes de los efectos de cambios en la Tasa de Cambio	120.318	63.613
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambios sobre el Efectivo y Efec. Equivalente	-	-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	120.318	63.613
Efectivo y Efectivo Equivalente al Principio del Periodo	256.431	192.818
Efectivo y Efectivo Equivalente al Final del Periodo	376.749	256.431
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	376.749	256.431

Las Notas 1 a la 24 forman parte integrante de los Estados Financieros



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

Estado de Cambios en el Patrimonio

Montos en Miles de \$ Al 31 de diciembre de 2024

Descripción	Capital Emitido	Excedentes (Déficit) Acumulado	Excedentes (Déficit) del Ejercicio	Total Patrimonio Atribuibles a los Accionistas	Patrimonio Total
Saldo Inicial al 01-01-2024	326.360	(104.390)	107.953	329.923	329.923
Ajustes a Resultados Acumulados			107.953	(107.953)	
Distribución de Excedentes (Déficit) del Ejercicio			30.611	30.611	30.611
Excedentes (Déficit) del Ejercicio					
Dividendos					
Incremento (Disminución) por transferencia y Otros Cambios					
Total en Patrimonio					
Saldo Final al 31-12-2024	326.360	3.563	30.611	360.534	360.534

Las Notas 1 a la 24 forman parte integrante de los Estados Financieros



www.ballesta.cl



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO
Estado de Cambios en el Patrimonio
Montos en Miles de \$ Al 31 de diciembre de 2025

Descripción	Capital Emitido	Excedentes (Déficit) Acumulado	Excedentes (Déficit) del Ejercicio	Total Patrimonio Atribuibles a los Accionistas	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2025	326.360	3.563	30.612	360.535	360.535
Ajustes a Resultados Acumulados			30.612	(30.612)	
Distribución de Excedentes (Déficit) del Ejercicio				44.133	
Excedentes (Déficit) del Ejercicio			44.133		44.133
Dividendos					
Incremento (Disminución) por transferencia y Otros Cambios					
Total en Patrimonio					
Saldo Final al 31-12-2025	326.360	34.175	44.133	404.668	404.668

Las Notas 1 a la 24 forman parte integrante de los Estados Financieros



www.ballesta.cl



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

INDICE

JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Página
1. Información general	10
2. Base de presentación de los estados financieros consolidados	11
3. Resumen de principales políticas contables aplicadas	12
4. Nuevos pronunciamientos contables	16
5. Gestión de Riesgos	17
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	18
7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	18
8. Otros Activos no financieros, corrientes	19
9. Otros Activos no financieros, no corrientes	19
10. Propiedades, planta y equipos	20
11. Pasivo corrientes	21
12. Ingresos de actividades ordinarias	23
13. Composición de cuentas de resultados relevantes	23
14. Contingencias, juicios y otros	25
15. Hechos posteriores	26



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cifras en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL

Razón Social: Junta de Vigilancia del Río Maipo

R.U.T: 82.617.700-4

Naturaleza Jurídica:

La Junta de Vigilancia del Río Maipo, conforme a sus estatutos es una organización sin fines de lucro y de derecho privado y autónomo , de usuarios de aquellas definidas en el Código de Aguas. Su objeto es la distribución de aguas del Río Maipo en su primera sección. Esta última abarca desde las nacientes del río en la alta cordillera hasta el puente de ferrocarril de Paine y Talagante.

La Junta de Vigilancia del Río Maipo fue creada mediante comparendo realizado con fecha 26 de diciembre de 1910, ante un juzgado de Santiago. Sin perjuicio de lo anterior, su constitución fue aprobada por el Gobierno según Decreto Supremo 1474 de fecha 14 de agosto de 1954, del Ministerio de Obras Públicas, el Presidente de la República efectuó el reconocimiento de esta Junta de Vigilancia. Todo ello , en conformidad con lo indicado en la disposición transitoria del Código de Aguas, expresada en el artículo 304 de dicho cuerpo legal. Sus primeros Estatutos fueron aprobados en Junta General realizada el 31 de diciembre de 1952, en Santiago.

El domicilio actual de esta Junta de Vigilancia es Camino el Volcán N° 138, La Obra, San José de Maipo, teniendo por objeto administrar y distribuir las aguas a que tienen derecho sus miembros, explotar y conservar las obras de aprovechamiento común y realizar los demás fines que le encomienda la Ley. Podrá también construir nuevas obras o mejorar las existentes con la autorización de la Dirección General de Aguas.

Esta Junta ejerce la acción que le otorgan estos Estatutos y la Dirección de Aguas en el Río Maipo y sus afluentes, desde su nacimiento en la cordillera de los Andes hasta el actual puente de ferrocarril de Paine a Talagante. Esta acción la ejerce tanto en la administración y distribución de las aguas de sus miembros, como la jurisdicción que le reconoce la Ley y los Estatutos. La responsabilidad de la Junta de Vigilancia recae en un Directorio nombrado por la Asamblea General Ordinaria, teniendo los deberes y atribuciones que le señalan los estatutos. Se elige por el término de tres años y está constituido por once miembros. El Presidente del Directorio tiene la representación extrajudicial de la entidad. En el orden Judicial la representa en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 del Código de Procedimiento Civil. La supervigilancia sobre el funcionamiento de la Junta de Vigilancia, de acuerdo con los términos del Código de Aguas, recae en la Dirección General de Aguas. De igual forma, siendo una organización de usuarios cualquiera como es el caso de una Junta de Vigilancia, si se hubiesen cometido faltas graves o abusos por el Directorio a Administradores en la distribución de aguas, cualquiera de los afectados podrá solicitar la fiscalización de la Dirección General de



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

Aguas. Todo ello en conformidad de los artículos 283 a 293. Muy en especial dicha repartición pública podrá, a petición de parte interesada, investigar la gestión económica de la Junta de Vigilancia, y en caso de comprobar graves faltas o abusos, podrá citar a Asamblea o Junta General Extraordinaria, según el caso, para que se pronuncien sobre las irregularidades verificadas.

Podrá asimismo denunciar los hechos a la justicia ordinaria, sin necesidad de rendir fianza, si estos hechos fueron constitutivos de delito.

Su Representante Legal es el Sr: Luis Baertl Jourde.

La constitución actual del Directorio de la Junta de Vigilancia del Río Maipo, designado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Junta de Vigilancia del Río Maipo celebrada con fecha 21 de enero de 2025, por un período de tres años, es la siguiente:

Presidente:

-Sr. Luis Baertl Jourde

Directores:

- Sr. José Manuel Astorga Moraga
- Sr. Emilio Cousiño Valdés
- Sr. Rafael Ossandón Irarrázabal
- Sr. Nelson Vásquez
- Sr. Camilo Larraín Sánchez
- Sr. José Sáez Albornoz
- Sra. Carmen Rodríguez Gacitúa
- Sr. Nicolás Sánchez Lecaros
- Sr. Cristian Schwerter Loyola
- Sr. Pablo Herrera Núñez

El tipo de Estado Financiero Presentado es de carácter Individual.

2. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Junta de Vigilancia del Río Maipo, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”) y reflejan fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

En la preparación del estado de situación financiera, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y a los hechos y circunstancias actuales.





JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

a. Responsabilidad de la información - En la información contenida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, normas emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB).

El Directorio de la Junta de Vigilancia del Río Maipo, ha tomado conocimiento de la información contenida en los presentes estados financieros y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en este informe, referido a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 .

b. Estimaciones contables - En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Junta de Vigilancia para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la eventual existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas el valor de las mismas
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados más críticos son los siguientes:

- i. **Vida útil económica de activos** - La depreciación de los bienes relacionados directamente con la prestación de servicios, podría ser impactado por una eventual extensión del actual nivel de prestaciones.
- ii. **Deterioro de activos** - La Junta de Vigilancia, revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a. Presentación de estados financieros – La Junta de Vigilancia del Río Maipo, ha determinado el uso de los siguientes formatos de presentación:

- Estado de Situación Financiera - Clasificados en corriente y no corriente.
- Estado de Resultados Integrales - Clasificados por función.
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

- Estados de Flujo de Efectivo - De acuerdo al método directo.

La clasificación de saldos en corriente y no corriente se realiza en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes se clasifican aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b. Período cubierto - Los presentes estados financieros comprenden los períodos que se mencionan:

- Estado de Situación Financiera: al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estado de Resultados Integrales: por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo directo: por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c. Moneda funcional - La moneda funcional de la Junta de Vigilancia ha sido definida como la moneda del ambiente económico principal en que ésta opera. La moneda funcional definida por la Junta de Vigilancia es el Peso Chileno.

d. Bases de conversión – La Junta de Vigilancia no presenta activos y pasivos en unidades de fomento ni en otra unidad de valorización.

e. Propiedades, planta y equipos - Estos corresponden principalmente a equipos y muebles y útiles, se encuentran registrado a su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, si hubiere.

Los elementos del activo fijo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento en la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento en la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Las obras en curso durante el periodo de construcción incluyen los gastos que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción y los gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción. Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el ejercicio de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación. (Nota 10)

Costos posteriores - Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

Depreciación - La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil técnica estimada de los activos.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si corresponde, en cada cierre del ejercicio.

Las vidas útiles estimadas para los bienes del inmovilizado material son:

Planta y equipos	10 años
Otras propiedades, planta y equipos	3 años

- f. Activos intangibles** - Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante su vida útil estimada. En la Junta de Vigilancia, estos activos corresponden a la adquisición de licencias de Software. (Nota 9)
- g. Activos financieros** - La Junta de Vigilancia del Río Maipo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, solo mantiene activos financieros clasificados como cuentas por cobrar.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros - Los activos financieros son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

- h. Inventarios** – La entidad no mantiene inventarios al cierre de ambos ejercicios.

- i. Efectivo y equivalentes al efectivo** - El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos que no tienen riesgo de cambios en su valor, los depósitos a plazo en entidades financieras, las inversiones en fondos mutuos y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación), con vencimiento original a menos de 90 días y no sujetas a restricciones. Se incluirán también en este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retrocompra y retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo definido precedentemente. (Nota 6)

- j. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** - Las cuentas por cobrar corresponden a deudas por cobrar a Socios de la entidad y otras cuentas por cobrar menores. Las cuentas de activo clasificadas en corriente y no corriente, dependerá de los plazos de vencimiento de las respectivas cuenta, todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. (Nota 7)

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la entidad no presenta provisiones por incobrabilidad. (Nota 7)



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

- k. Impuesto a las ganancias** – La entidad determina la base imponible y calcula su impuesto a las ganancias de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Los ingresos constitutivos por cuotas sociales que aportan los asociados de la Junta de Vigilancia del Río Maipo, para el financiamiento de las actividades sociales que realiza, no constituyen renta para los efectos tributarios, así como otros ingresos que una ley determina tipifique como no constitutivo de renta.
- l. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar** – Se incluyen en este monto los importes pendientes de pago por retenciones relacionadas con las remuneraciones del personal y otros. (Nota 11)
- m. Provisiones y pasivos contingentes** - Las obligaciones existentes a la fecha de los balances, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el balance como provisión por el valor actual del importe más probable que se estima que la Junta de Vigilancia tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.
- A la fecha de presentación de los estados financieros, las provisiones son las siguientes:
- Provisiones Varias** – Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 se determina provisionar importes por auditorías, bonos a empleados principalmente, acordados por el Directorio. (Nota 13)
- Provisión Vacaciones a los empleados, corrientes** - Al cierre de los años 2025 y 2024 la entidad registra el costo asociado a las vacaciones del personal sobre la base devengada. (Nota 13)
- n. Beneficios a empleados, no corrientes** - La Junta de Vigilancia no tiene provisionada las indemnizaciones por años de servicios del personal.
- o. Reconocimiento de ingresos** – La Junta de Vigilancia reconoce los ingresos de actividades ordinarias, principalmente de cuotas de socios en el ejercicio en que se devenguen. Los ingresos se reconocen cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Junta de Vigilancia. (Nota 15)
- p. Ingresos y costos financieros:** Los ingresos financieros son generalmente llevados a resultados cuando estos se devengan. Los costos financieros son reconocidos cuando estos se incurren o son devengados al cierre de cada ejercicio.



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

q. Reconocimiento de gastos: Los gastos se reconocen en las cuentas de resultado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionados con una disminución de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

4. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF

NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación - Clasificación de Derechos de Emisión*
Mejoras a NIIF Mayo 2012 – colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera

Fecha de aplicación obligatoria

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2012
Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Nuevas Interpretaciones

CINIFF 19, *Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio*

Fecha de aplicación obligatoria

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012

Enmiendas a Interpretaciones

CINIFF 14, *El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción*

Fecha de aplicación obligatoria

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Nuevas NIIF

NIIF 9, *Instrumentos Financieros*

Fecha de aplicación obligatoria

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015

NIIF 15, *Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes*

NIC 27 (2013), *Estados Financieros Separados*

NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*

Enmiendas a NIIFs

NIC 1, *Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales*

Fecha de aplicación obligatoria

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2014

NIC 12, *Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente*

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

NIC 19, *Beneficios a los empleados (2013)*



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera –(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez –(ii) Hiperinflación Severa</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2013.
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones –(i) Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros –(ii) Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2013 (para transferencias de activos financieros) Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015 (para modificaciones a revelaciones acerca de neteo)

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICION DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Junta de Vigilancia está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Junta de Vigilancia.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Junta de Vigilancia, una caracterización y cuantificación de éstos para la Junta de Vigilancia, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Junta de Vigilancia.

a. Riesgo de tipo de cambio - La Fundación no está expuesta a riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, ya que, todas sus transacciones son realizadas en pesos chilenos.

b. Riesgo de crédito - Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Junta de Vigilancia

i. Activos financieros - Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente en general. La capacidad de la Junta de Vigilancia de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren mantenidos. Por tanto, el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo, está limitado a que los fondos se encuentran depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de crédito de clasificadoras de riesgo internacionales y limitados en montos por entidad financiera, de acuerdo a la política de inversiones vigente de la Junta de Vigilancia.

ii. Deudores comerciales: este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Junta de Vigilancia, y fundamentalmente se distingue



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAIPO

como riesgo los deudores de cuotas sociales. La Junta de Vigilancia posee políticas de cobranzas definidas que permiten tener la adecuada cobertura necesaria para disminuir tales riesgos.

- c. **Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez está asociado a las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago, parciales o totales. Para administrar tal riesgo la Junta de Vigilancia invierte los excedentes de fondos en operaciones de corto plazo (Depósitos a Plazo)

El riesgo de liquidez podría verse afectado por disposiciones gubernamentales, cambios en el sector económico y eventuales cambios en la legislación que les afecte, que impactarían en el flujo normal de operaciones de la Junta de Vigilancia.

- d. **Riesgo de Tasa de Interés:** El riesgo de tasa de interés surge de los efectos del valor razonable de los flujos futuros de los instrumentos financieros, que varíe debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Junta de Vigilancia actualmente no posee instrumentos de deuda sensibles a cambios en las tasas de interés.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Efectivo y Equivalente de Efectivo	2025 M\$	2024 M\$
Banco Santander 02-94441-3	238.342	226.351
Depósitos a Plazo	128.600	27.092
Fondo por Rendir	9.806	2.989
Totaltes	376.749	256.431

El efectivo y efectivo equivalente presentados en el balance concilian con el Estado de Flujo efectivo y todos los conceptos están expresados en pesos chilenos.

7. CUOTAS POR COBRAR CORRIENTES

Los deudores por cuotas sociales por cobrar se incluyen dentro de activos corrientes. Se agrupan en este rubro las cuentas por cobrar documentadas por concepto de cuotas sociales del año y años anteriores y otros provenientes de actividades de la Junta de Vigilancia.

Los deudores por cuotas sociales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio, llamándose normal al giro comercial, actividad u objeto social de la explotación.



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAIPO

La composición de este rubro es la siguiente:

Cuotas por Cobrar, corrientes	2025 M\$	2024 M\$
Cuotas por Cobrar	9.681	17.762
Canal Maurino	9.137	7.806
Canal Manzano	-	263
Canal Lo Herrera	544	-
Energía Coyanco	-	8.916
CMPC	-	776
Totales	9.681	17.762
(-) Provisión de Cuentas Incobrables	-	-
Totales	9.681	17.762

- Al 31 de diciembre de 2025 la entidad no revela provisiones por incobrabilidad.
- Con fecha 30.12.2025 fue pagada la Cuota de Canal Lo Herrera por M\$ 544, monto que será contabilizado con fecha 01.01.2026

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Este rubro se compone de acuerdo a lo siguiente:

Otros Activos no Financieros, corrientes	2025 M\$	2024 M\$
Cuenta Corriente del Personal	-	95
Anticipo Remuneraciones	50	650
Anticipo Proveedores	15	-
Gastos Anticipado	1.274	441
Totales	1.339	1.185

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Este rubro se compone de acuerdo a lo siguiente:

Intangibles (neto)	2025 M\$	2024 M\$
Software	-	700
Totales	0	700
Intangibles (bruto)	2025 M\$	2024 M\$
Software	3.005	3.005



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

Totales	3.005	3.005
----------------	--------------	--------------

Amortización	2025 M\$	2024 M\$
Amortización Software	3.005	2.305
Totales	3.005	2.305

Corresponde a Licencias de Software, montos invertidos durante el ejercicio 2024 y que son amortizados a 2 años, desde la fecha de la inversión.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de este rubro es la siguiente:

Propiedad, planta y equipo (neto)	2025 M\$	2024 M\$
Respaldo Sistema Telemetría	70.691	88.798
Proyecto Telemetría Alta Cordillera	26.359	34.208
Sensores Embalse El Yeso	-	-
Mejoramiento sala de control	2.322	1.779
Integración sala de cámaras	13.331	9.189
Vehículos y Maquinarias	46.379	34.095
Equipo Computacional	8.620	7.239
Equipos de Transmisión	-	-
Muebles y Utiles	761	1.361
Proyectos en desarrollo	28.214	-
Totales	196.677	176.669

Propiedad, planta y equipo (bruto)	2025 M\$	2024 M\$
Respaldo Sistema Telemetría	188.376	188.376
Proyecto Telemetría Alta Cordillera	138.334	138.334
Sensores Embalse El Yeso	7.514	7.514
Mejoramiento sala de control	2.689	1.903
Integración sala de cámaras	15.335	9.962
Vehículos y Maquinarias	80.537	71.623
Equipo Computacional	20.200	16.076
Equipos de Transmisión	14.391	14.391
Muebles y Utiles	6.140	5.921
Proyectos en desarrollo	28.214	-
Totales	501.727	454.099



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAIPO

Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor,

Propiedad, planta y equipo

	2025 M\$	2024 M\$
Dep. Acumulada Sistema de Telemetría	117.685	99.578
Dep. Acumulada Telemetría Alta Cordillera	111.974	104.125
Dep. Acumulada Sensores Embalse El Yeso	7.514	7.514
Dep. Acumulada Mejoramiento Sala de Control	366	124
Dep. Acumulada Integración Sala de Cámaras	2.004	773
Dep. Acumulada Vehículos y Maquinarias	34.157	37.529
Dep. Acumulada Equipos Computacional	11.580	8.837
Dep. Acumulada Equipos de Transmisión	14.391	14.391
Dep. Acumulada Muebles y Utiles	5.379	4.560
Totales	305.050	277.430

Costo por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras de la tecnología.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo es incluido en los gastos de administración.

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES:

La Junta de Vigilancia considera en este rubro las retenciones del personal de tipo previsional, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2025 M\$	2024 M\$
Proveedores Nacionales	15	1.212
INP Previsión	375	-
AFP	3.977	-
Isapre	1.205	-
CCAF Los Andes	674	11
Mutual de Seguridad	268	-
Seguro Social	225	-
Totales	6.739	1.222



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAIPO

12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro lo componen los impuestos provisionados al mes de diciembre de 2025

Pasivos por Impuestos, corrientes	2025 M\$	2024 M\$
Impuestos Por Pagar	3.082	3.066
Totales	3.082	3.066

13. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

Este rubro lo componen las provisiones determinadas y acordadas por la administración y que mantiene la Junta de Vigilancia al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Otras provisiones, corrientes	2025 M\$	2024 M\$
Provisiones Varias	61.186	13.458
Provisión ingresos por recibir de cuotas	9.681	17.762
Totales	70.867	31.220

- El detalle de Provisiones Varias al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Fecha	Detalle	Total M\$
31-12-2025	Provisión Asesorías Jurídicas	6.500
31-12-2025	Provisión Mejoramiento Sensores Estación Nieve	26.000
31-12-2025	Provisión Mejoramiento Sala Telecontrol	2.214
31-12-2025	Provisión Auditoría 2025	4.500
31-12-2025	Provisión Asesoría Informática	330
31-12-2025	Provisión Gastos Calidad de Agua	1.020
31-12-2025	Provisión Gastos Telefonía, Internet y Otros	922
31-12-2025	Provisión Gastos Aforo	19.700
Total		61.186

- La cuenta Provisión ingresos por percibir de cuotas al 31 de diciembre de 2025 corresponde a saldo de Cuotas por cobrar devengadas a la misma fecha, según detalle (Nota 7)



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO MAIPO

14. PROVISION POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORRIENTES

La Junta de Vigilancia determina el cálculo por vacaciones y otros ítems a los empleados, provisionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Provisión por beneficios a los empleados, corrientes	2025 M\$	2024 M\$
Provisión por vacaciones al personal	23.601	21.879
Provisión Indemnizaciones	37.191	-
Provisión Bonos Anuales	38.297	34.826
Totales	99.090	56.705

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

Ingresos por Actividades Ordinarias	2025 M\$	2024 M\$
Cuotas Ordinarias Pagadas	984.875	944.547
Totales	984.875	944.547

16. COSTO DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los costos de venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Costo de Operación	2025 M\$	2024 M\$
Sueldos y previsión de operaciones	439.860	430.971
Indemnizaciones laborales	45.190	57.739
Honorarios operacionales	82.539	78.578
Aforos y análisis	34.103	13.410
Gastos y Arriendos Oficina La Obra	18.161	23.234
Mantenciones	13.538	12.031
Combustibles y otros gastos de vehículos	6.149	7.027
Primas de seguros	15.880	17.064
Estudios, programas y proyectos de telemetría	32.893	31.845
Totales	688.313	671.899

- La cuenta Honorarios Operacionales al 31 de diciembre de 2025 revela honorarios devengados por Honorarios Presidencia Ejecutiva.



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

- La cuenta Estudio, programas y proyectos de telemetría al 31 de diciembre de 2025 corresponde al ítem Licencias por M\$12.543, Estudios por M\$14.011, Actualización Plataforma Web por M\$3.481 e Integración Telemétricas por M\$2.858.

17. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración son los siguientes en cada ejercicio:

Gastos de administración	2025 M\$	2024 M\$
Sueldos Administración	5.793	5.314
Honorarios Legales y Otros	103.105	109.095
Gastos viajes y representación	6.272	7.055
Capacitación al personal	1.035	4.936
Gastos oficina administración	19.264	19.669
Gastos en publicidad y comunicaciones	47.000	45.030
Primas de seguros administración	11.489	10.472
Arriendo y Otros Gastos El Ingenio	3.398	
Otros gastos	2.561	1.356
Totales	199.917	202.927

- La cuenta Gastos Oficina Administración al 31 de diciembre de 2025 contempla Mantención de Oficina por M\$804, Alarma por M\$1.385, Cowork Santiago por M\$5.025, Telefonía por M\$2.442, Insumos Aseo y Oficina por M\$1.800, Almuerzo Usuarios por M\$4.174, ERP por M\$1.428 y Otros Gastos Menores por M\$2.206.

18. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro lo componen:

Ingresos financieros	2025 M\$	2024 M\$
Intereses Instrumentos Financieros	1.799	1.349
Totales	1.799	1.349

19. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro lo componen:

Costos Financieros	2025 M\$	2024 M\$
Gastos Bancarios	447	428
Totales	447	428



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

20. OTRAS GANANCIAS

El detalle de este rubro lo componen:

Otras Ganancias	2025 M\$	2024 M\$
Mayor Valor Activo Fijo	6.000	800
Diferencia de Cambio	15	-
Totales	6.015	800

21. OTRAS PERDIDAS

El detalle de este rubro lo componen:

Otras Pérdidas	2025 M\$	2024 M\$
Cuota CONCA	15.000	-
Totales	15.000	0

22. DEPRECIACION

El detalle de este rubro lo componen:

Depreciación	2025 M\$	2024 M\$
Depreciación y amortización	44.878	40.831
Totales	44.878	40.831

23. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

a) Garantías directas e indirectas

Al 31 de diciembre 2025 la Junta de Vigilancia ha informado , que no ha entregado ni recibido garantías.



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la empresa:

La Junta de Vigilancia, hasta la fecha indicada, informó que no existen juicios activos de ningún tipo en favor o en contra de la JVRM. Solo figura en el poder judicial una causa de perfeccionamiento archivada en el 1º Juzgado Civil de Puente Alto (Rol C-2273-2022). Atendida la naturaleza jurídica de este procedimiento este no reviste ninguna contingencia pecuniaria para la JVRM.

b) Contingencias

La Junta de Vigilancia, no presenta contingencias tributarias y laborales relevantes pendientes al 31 de diciembre de 2025.

c) Sanciones

La Junta de Vigilancia, no ha sido sancionada por algún organismo fiscalizador inherente a la actividad que desarrolla al 31 de diciembre de 2025.

24. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión del presente informe, hemos sido informados, por el Gerente General de la Junta de Vigilancia de Río Maipo, que no existen hechos relevantes ocurridos con posterioridad al 31 de Diciembre de 2025 que pudiesen afectar significativamente los referidos Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2025, la propiedad, monto y composición de los Activos, nuevo endeudamiento y los Resultados (Ingresos y Gastos) y, por lo tanto, la Situación Patrimonial de la Junta de Vigilancia del Río Maipo, según lo señalan los Estados Financieros al 31.12.2025.



20
25

MEMORIA ANUAL

Junta de Vigilancia del río Maipo
Primera Sección